



Aresbank

Informe Anual 2018



www.aresbank.es



Informe Anual 2018



ÍNDICE

Carta del Presidente	2
Accionistas y Consejo de Administración	6
Comité de Auditoría	6
Comité de Riesgos y Cumplimiento	6
Comité de Nombramientos y Remuneraciones	7
Dirección	8
Informe de Gestión	10
Cuentas Anuales e informe de los auditores	19
Informe de Auditoría Externa	20
Balance de Situación	28
Cuentas de pérdidas y ganancias	30
Estados de cambios en el patrimonio neto	31
Estados de flujos de efectivo	34
Memoria	35
Información Adicional	85
Propuesta de distribución del resultado	86
Información de contacto	87



CARTA DEL PRESIDENTE



Estimados accionistas,

Mediante la presente y en nombre del Consejo de Administración de Aresbank, me es grato remitirles el Informe Anual del año fiscal 2018, cerrado a 31 de diciembre. También aprovecho esta oportunidad para transmitirles lo que nos resulta destacable no sólo en relación con la actividad financiera y comercial que ha venido realizando nuestra entidad a lo largo del pasado año, sino también con respecto a los escenarios económicos y financieros, nacionales e internacionales, en los que se ha desarrollado y en los que previsiblemente se desarrollarán en 2019.

En primer lugar y en relación con el contexto internacional, según los datos disponibles del FMI, la economía mundial ha crecido al 3,7% en tasa interanual en 2018, la misma tasa que en 2017. Sin embargo, todavía con datos provisionales, todo apunta a que estamos atravesando una fase de cierta desaceleración desde la segunda mitad del pasado año. Aunque las previsiones apuntan también a un crecimiento por encima del 3% en 2019, ya hay indicios de que algunas de las economías nacionales o regiones del mundo, como China, Japón o la Unión Europea, han cerrado el año por debajo de sus previsiones y no parece que los puedan mejorar, con la información disponible, en los próximos trimestres. Del mismo modo, tampoco parece que se pueda sostener el crecimiento del comercio que hubo hasta la primera mitad del año pasado.

En segundo lugar, estamos atravesando un tiempo complejo en el que por momentos parecen debilitarse los logros multilaterales de décadas en materia de comercio y aranceles. Se observa en el mundo un cierto sesgo al bilateralismo, que va acompañado de reacciones un tanto proteccionistas que enturbian las perspectivas y las oportunidades de negocio de un mundo cambiante, pero en crecimiento. Hay preocupación por los saldos en los movimientos internacionales de capital, que podrían estar apuntando a unas economías emergentes y en desarrollo con mayores incertidumbres. Del mismo modo que los mercados financieros internacionales se han hecho más restrictivos a base de un crecimiento difícil de asumir de la deuda pública y privada internacionales; además de algunos procesos también preocupantes, como el llamado *brexit* o la deriva de la economía turca, tan relevante para el devenir inmediato del área MENA y sus operadores económicos.

En lo tocante a la economía española, en 2018 ha seguido acumulando trimestres de crecimiento de su actividad –más de 20 al cerrar el año–. Aunque este aumento de la actividad, en una de las cinco economías más importantes de la UE, haya sido superior al de sus socios comunitarios y el crecimiento sostenido del empleo (cerca del 3% en tasa interanual) hayan sido muy buenas noticias, también se vislumbran algunas sombras en el horizonte, a las que hay que estar atentos. Por un lado, se observa ya que la demanda externa nos está restando algunas décimas de crecimiento, cuando en años anteriores de la actual fase expansiva, esta aportación siempre había sido positiva y había contribuido a mejorar la posición financiera internacional de la economía española, tan deteriorada en la época de la Gran Recesión. Junto con ello, son varios los organismos públicos e instituciones privadas que subrayan el mal comportamiento de la productividad en España. Más preocupante ante un escenario de gobiernos debilitados y con unas perspectivas no muy positivas en relación con aquellas reformas estructurales que permitirían mejorar esta rúbrica de la economía española.

Con igual rotundidad hay que decir que la estabilidad de precios en la que se ha movido la economía española es muy notable, con una tasa de inflación interanual en diciembre de 2018 del 1,2%, muy parecida a la del año anterior. A su vez, las perspectivas para 2019 son también de gran estabilidad en los precios, si hacemos caso a las últimas noticias y decisiones tomadas por el BCE. Esta estabilidad en los precios, siempre positiva para la toma de decisiones de los



operadores económicos, choca con dos problemas financieros relevantes a los que tiene que hacer frente nuestro sector. Por una parte, los tipos de interés de mercado se mantienen bajo mínimos, lo que hace muy difícil conseguir un margen de intermediación que asegure la viabilidad adecuada del negocio bancario. Por otro lado, la estabilidad de precios y los bajos tipos de interés no permiten reducir las cargas que hay que soportar bajo una mayor exigencia de cobertura en las operaciones de activo y una mayor proporción de recursos propios libres de cualquier compromiso financiero que impide su retribución, con el consiguiente estrés sobre las tasas de rentabilidad del negocio.

Con todo, el año 2018 ha sido para Aresbank un buen año desde el punto de vista del crecimiento de su actividad comercial y financiera y de los resultados que se han derivado de las mismas. Después de revisadas las cuentas por nuestros auditores externos sin mayores comentarios de interés, hemos sido capaces de incrementar nuestros activos en casi un 14%, con un aumento del 7% en nuestros activos crediticios, con una anotación en balance de 11,3 millones de beneficios después de impuestos, lo que supone un incremento de más de un 63% con respecto al año anterior. Antes de impuestos los resultados positivos del ejercicio han supuesto una mejora del 662%. Este beneficio después de impuestos del ejercicio 2018 será distribuido mediante el pago de dividendos, una vez atendidos los requisitos locales aplicables.

La mejora en los resultados se fundamenta en tres pilares. Por una parte, un aumento de más del 25% en las rentas netas procedentes de intereses. Por otra parte, una variación positiva de algo más del 58% en las rentas brutas procedentes de comisiones. Por último, el aumento notable en los volúmenes de intereses y comisiones se ha hecho con un aumento muy controlado de los gastos de administración de algo más del 8%.

Las cifras anteriores representan uno de los mejores resultados en la historia de Aresbank y han sido posible con una evidente gestión prudente del riesgo, una vez más, con sólidos criterios de concesión y una gran experiencia en las líneas fundamentales que expresan lo mejor de nuestro negocio. De hecho, la consecución de esta ampliación de actividad y márgenes ha sido posible con una ratio de capital de alta calidad de un 49,56%, al que ha acompañado una elevada ratio de liquidez de un 294,17%, ambos muy por encima de lo que considera aceptable el regulador nacional y el europeo.

Vistos los resultados de nuestra actividad, como en años anteriores, quiero subrayar el apoyo constante a la actividad de Aresbank que supone la estrecha colaboración con el *Libyan Foreign Bank* y el *Crédit Populaire d'Algérie*, tanto de sus organizaciones como de sus accionistas. Del mismo modo, un año más Aresbank tiene una buena reputación para los reguladores públicos, especialmente para el Banco de España, por sus valoraciones generales en las actuaciones de revisión y evaluación supervisoras periódicas durante 2018. A ello ha contribuido sin duda la celeridad y la aplicación en 2018 de la nueva regulación de prevención del lavado de dinero conseguido ilegalmente o regulaciones públicas de *Anti-Money laundering*, mediante el RDL 11/2018.

Finalmente, la actividad y los resultados de Aresbank no se pueden separar de una cartera de clientes de confianza, siempre dispuestos, aunque sea indirectamente, a mejorar nuestra gestión y generar sinergias, especialmente en las respuestas adecuadas a las demandas comerciales y financieras planteadas por ello, sin poner en peligro nunca unos usos bancarios basados en la prudencia y en un sentido muy equilibrado a la hora de integrar cualquier nueva solución en la gestión.



No puedo finalizar esta carta sin poner de relieve, a modo de felicitación y agradecimiento, que la consecución de estos buenos resultados, en un entorno complejo y muy competitivo, solamente se puede alcanzar si se dispone de una plantilla, tanto en la dirección como en la administración, perfectamente cualificada y experimentada, a la vez que plenamente comprometido.

Sr. D. Ahmed Ragib

Presidente del Consejo de Administración



ACCIONISTAS

	2018	2017
Libyan Foreign Bank	99,86%	99,86%
Crédit Populaire D'Algérie	0,14%	0,14%

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Ahmed Ragib	Presidente
D. Abdulfatah A. Mutat	Vicepresidente
D. Jamal R. Elbenghazi	
D. Serajiddin A. Khalil	
D. Omar Boudieb (*)	Credit Populaire d'Algérie
D. Mohammed Dahmani (**)	Credit Populaire d'Algérie
D. Elmabruk A. Alrogbani (***)	

Consejeros independientes

D. Javier Iglesias de Ussel y Ordis
D. Miguel Cuerdo Mir

Secretario

D. Antonio Díaz de Liaño

(*) Cesó en sus funciones el 18 de julio de 2018

(**) Nombrado el 18 de julio de 2018

(***) Miembro del Consejo de Administración entre el 18 de julio de 2018 y el 17 de octubre de 2018

COMITÉ DE AUDITORÍA

D. Javier Iglesias de Ussel y Ordis	Presidente del Comité de Auditoría, y Miembro del Consejo de Administración
D. Abdulfatah A. Mutat	Miembro del Consejo de Administración
D. Miguel Cuerdo Mir	Miembro del Consejo de Administración

Secretario

D. Antonio Díaz de Liaño

COMITÉ DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

D. Javier Iglesias de Ussel y Ordis	Presidente del Comité de Riesgos y Cumplimiento y Miembro del Consejo de Administración
D. Serajiddin A. Khalil	Miembro del Consejo de Administración
D. Jamal R. Elbenghazi	Miembro del Consejo de Administración
D. Elmabruk A. Alrogbani (*)	Miembro del Consejo de Administración

Secretario

D. Antonio Díaz de Liaño

(*) Miembro del Comité de Riesgos y Cumplimiento entre el 18 de julio de 2018 y el 17 de octubre de 2018



COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES

D. Miguel Cuerdo Mir	Presidente del Comité de Nombramientos y Remuneraciones y miembro del Consejo de Administración
D. Abdulfatah A. Mutat	Miembro del Consejo de Administración
D. Serajiddin A. Khalil	Miembro del Consejo de Administración

Secretario

D. Antonio Díaz de Liaño



DIRECCIÓN

Director General	D. Luis Casado Sáez
Director General Adjunto	D. Akram Grew
Director División Comercial	D. Manuel Grijota Párraga
Director de la División de Operaciones	D. Juan Manuel Arranz Ruiz
Director del Departamento de Tesorería y Mercado de Capitales	D. Anwar Elgrabli
Director del Departamento de Sistemas	D. Mariano Gómez Bellido
Director del Departamento de Contabilidad	D. Julio Tudela Hernández
Director del Departamento de RR.HH y Administración	D ^a . Begoña Bracamonte
Director Departamento de Asesoría Jurídica y Cumplimiento	D. Antonio Díaz de Liaño
Director del Departamento de Gestión del Riesgo	D. Augusto García de las Heras
Director del Departamento Auditoría Interna	D. Jorge Martí Herrero
Director del Departamento de Organización y Métodos	D. Manuel Grijota Párraga
Director sucursal de Barcelona	D. Salvador Planas



RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME ANUAL

La información contenida en este informe anual, que incluye las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como cuanta información adicional considerada necesaria, se ha formulado por los Administradores de Aresbank, S.A. de acuerdo a sus registros contables.

Dichos Administradores son responsables no sólo de definir las políticas contables sino de diseñar, implantar y mantener los sistemas de control interno que permitan asegurar la adecuada preparación de las Cuentas Anuales, la salvaguarda de sus activos y la fiabilidad de la contabilidad de acuerdo con las normativas legales y en concreto con la normativa establecida por el Banco de España.

Nuestros auditores externos KPMG Auditores, S.L. examinan las Cuentas Anuales de Aresbank, S.A., siendo su responsabilidad emitir su opinión profesional sobre las mismas, basando su trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y en base a la evidencia justificativa que han considerado necesaria y a la que han tenido libre acceso.



INFORME DE GESTIÓN

**(ESTE INFORME DE GESTIÓN ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE FIGURA FIRMADO
POR TODOS LOS ADMINISTRADORES)**



INFORME DE GESTIÓN

1. La situación económica y financiera

1.1. La economía internacional

El crecimiento económico mundial en 2018 ha sido del 3,7%, según estimaciones del FMI. Esta cifra trae cierta desaceleración en relación con las cifras y las expectativas de un año antes. Además, esta desaceleración no parece que vaya a detenerse, porque, según el Banco Mundial, en 2019 “las perspectivas para la economía mundial se han oscurecido”. No significa que la actividad económica mundial no siga en expansión, sin excepción en las distintas áreas geográficas internacionales, pero pone de manifiesto una perspectiva menos optimista para 2019 en buena parte de ellas.

Todo apunta a que una contribución decisiva a esa pérdida de intensidad en el crecimiento económico mundial ha venido fundamentalmente de la mano de las grandes economías asiáticas, China y Japón, sobre todo, pero también de las economías más importantes de la Zona Euro. En un nivel más desagregado y según las mismas estimaciones, se observa que las economías emergentes y en desarrollo de Asia están creciendo a tasas del 6,5%, con una economía china que crece al 6,6%, alejada de aquel 7% del consenso de previsiones de hace un año y con una perspectiva de crecimiento para 2019 cada vez más cercana al 6% en tasa interanual. El mundo desarrollado también pierde fuelle en su crecimiento, reduciendo su tasa interanual hasta el 2,3% desde el 2,4% conseguida en 2017. Algo parecido ocurre con América Latina y el Caribe, que reducen su crecimiento en 2018 hasta un pobre 1,1% interanual. Por el contrario, hay otras amplias áreas geográficas, como África al sur del Sahara, India o el área MENA, que intensifican su crecimiento, hasta el 2,9% la primera, hasta el 7,3% la segunda y en el entorno del 2,4% la tercera.

A esta pérdida de ímpetu en el crecimiento mundial han contribuido, sin duda, unos peores resultados del comercio mundial de bienes y servicios, que ha pasado de una tasa de crecimiento en 2017 del 5,3% a una tasa del 4% en 2018. Esto supone que en las economías emergentes y en desarrollo el crecimiento comercial se haya reducido del 7,1% en 2017 al 5,4% en 2018 y que en los países avanzados esa misma tasa se haya reducido en más de un punto en sólo un año. En este sentido, hay que destacar la pérdida de importancia de la UE en el crecimiento del comercio que había tenido en 2017 y que había impulsado de manera muy relevante las cifras mundiales. Por otra parte, esta debilidad en el crecimiento del comercio mundial se refleja en una mayor volatilidad en los precios del petróleo, que no ha terminado de consolidar el aumento de su precio y que hace menos fiable que se pueda mantener en todo momento a lo largo de 2019 y 2020 por encima de los 55 dólares USA el barril. No hay obviamente una única razón para explicar este debilitamiento en el crecimiento económico mundial en 2018, ni tampoco en las perspectivas de una desaceleración continuada en 2019. Aunque si cabe citar que están siendo evidentes los efectos negativos del aumento de la tensión comercial entre China y Estados Unidos y no vale de mucho que haya una suspensión temporal de nuevas medidas más proteccionistas, si éstas terminaran confirmándose. Por otro lado, no es un buen augurio que la segunda mitad de 2018 se haya cerrado con unos movimientos internacionales de capital que resultan en salidas netas de capitales de los países emergentes. De la misma manera que se esperan peores números para la economía estadounidense, una vez agotado el efecto en la demanda de las medidas fiscales de ejercicios pasados. Tampoco ayudan a mejorar las expectativas los problemas de demanda que se observan en algunas de las grandes



economías de la UE. A todo ello se añade un debilitamiento de los mercados financieros internacionales, más restrictivos que hace un año, en parte porque no pueden ser ajenos a los problemas de contracción en Turquía o a las incertidumbres que no cesan procedentes del Brexit. En este contexto, vuelve a ganar presencia, a la par que introduce incertidumbre, el fantasma del excesivo nivel de deuda pública y privada en circulación.

En otro orden de cosas, parece que se han alejado del escenario económico internacional la amenaza del repunte inflacionario que existía hace un año. Esto significa que lo más probable es que las autoridades monetarias de las grandes economías desarrolladas no vayan a forzar alzas importantes en los tipos de interés. Por una parte, Japón vuelve a enfrentarse a un problema de crecimiento de la demanda con el horizonte de un aumento de los impuestos sobre el consumo en 2019 que obligará a una política monetaria acomodaticia. En el caso de la Reserva Federal el objetivo de 2,5% en tipos de interés significa que, dado el nivel actual y la previsible evolución de la actividad real, no se producirán aumentos muy significativos. En relación con el comportamiento del BCE, aunque quedó confirmado el pasado diciembre el final de su programa de activos, se ha decantado por una política monetaria también acomodaticia, que, entre otras cosas, supone la posibilidad de reinvertir en títulos nuevos aquellos que vayan venciendo, incluso en un contexto de subida de tipos de interés. Esta política monetaria presagia que no habrá subidas de tipos hasta bien entrado el segundo semestre de 2019, como mínimo, y quizás tampoco entonces, dados los malos datos macroeconómicos con los que han cerrado el año Alemania, Italia o Francia.

En definitiva, si 2018 se ha cerrado con un menor crecimiento de la actividad y del comercio mundiales y un repunte de antiguas tensiones internacionales, 2019 aparece como un año en el que seguirá el crecimiento la economía mundial, pero con una cadencia más lenta, en un entorno de mayor incertidumbre, que, en todo caso, no tiene que afectar a todas las regiones por igual, aunque sí vendrá marcado para muchos países por el derrotero final que tome el comercio mundial y la propia evolución de los precios de las materias primas y *commodities*.

1.2. La economía española

España ha cerrado el año 2018 con una cadena de 21 trimestres consecutivos de crecimiento del PIB. El último trimestre de contabilidad nacional ha dado una tasa de crecimiento interanual del 2,4%, por debajo de las expectativas que había un año antes. A pesar de todo, el crecimiento económico español sigue liderando el de las grandes economías de la UE y sigue por delante de la Zona Euro (1,2% de tasa interanual provisional en 2018).

A este crecimiento ha contribuido el aumento de la demanda final interna de un 2,7%. Sin embargo, a diferencia de años precedentes, se produce una aportación negativa del sector exterior de -0,3 puntos al crecimiento del PIB del año. Junto con esta pérdida de peso del sector exterior, hay que subrayar que, desde el lado de la demanda, tanto la tasa de crecimiento del consumo final (cuatro décimas menos) como la tasa de crecimiento de la inversión (seis décimas menos) se debilitan en relación con 2018. En el caso de la aportación del saldo neto exterior de bienes y servicios, 2018 ha significado un importante aumento de más del 15% de las importaciones de servicios, que sembraría algunas dudas sobre la evolución de la competitividad exterior de nuestra economía en el último año. En todo caso, algunos índices parecen contradecirse, al menos parcialmente, puesto que el Índice de Competitividad de la economía española para 2018, realizado por el Foro Económico Mundial, señala una mejora de posición desde el puesto 34 al puesto 26 a nivel mundial,



mientras que el Índice de Tendencia de la Competitividad, publicado por el Gobierno de España, señala una pérdida de competitividad (en el conjunto enero-diciembre 2018) frente a la UE-28 de 0,1 puntos y 2 puntos de pérdida frente a la OCDE y más de 4 puntos frente a los BRICS.

Desde el lado de la oferta, el crecimiento más intenso se ha observado en el sector de la construcción (6,3%), mientras que los servicios han mantenido su buen tono, creciendo a una tasa interanual del 2,9% al cierre del año. Sin embargo, se observa como la industria ha perdido el pulso del crecimiento y su actividad ha cerrado el año con una caída interanual en el cuarto trimestre de 2018 de un 1,1%.

En lo referente al empleo, se debe señalar que hay 19.564.600 personas empleadas en España al finalizar 2018. Esto significa una tasa de variación interanual del 2,98% en los últimos doce meses y una creación de empleo neto a tiempo completo en el año para 566.200 personas. Es probable que la intensificación en la creación de empleo se deba al fuerte aumento que a lo largo de 2018 ha tenido el empleo público, en todos los trimestres del año con tasas superiores al crecimiento del empleo privado y muy por encima del crecimiento del PIB. Lo que hace albergar algunas dudas acerca de la sostenibilidad de este crecimiento, teniendo en cuenta que este empleo pública gira contra el gasto público. Por otra parte, un año más, el sector servicios es el que aporta la inmensa mayoría del empleo creado y, al igual que con la actividad, el empleo retrocede en 2018 en la industria (3.000 empleos menos), sino que incluso el sector financiero y de seguros presente una tasa positiva del 1,8% en ese cuarto trimestre de 2017. Lógicamente, este importante aumento neto del empleo se ha traducido también en una nueva caída anual de la tasa de desempleo que se sitúa a finales de 2018 en el 14,45%, dos puntos menos que la de hace un año y representa que 462.400 personas han salido de esta situación. Por otra parte, también es buena noticia que la tasa de empleo haya crecido en España en más de 1 punto, pero no lo es tanto que la población activa, aunque haya aumentado hasta los casi 23 millones de personas, en términos de tasa de actividad haya vuelto a caer un año más, aunque la caída haya sido muy leve.

La falta de crecimiento en la tasa de actividad puede originar problemas que, en parte, se resuelven con aumentos de la productividad. Ahora bien, según el INE y la Contabilidad Nacional en el último trimestre de 2018, la variación de la productividad por puesto de trabajo equivalente a tiempo completo se ha reducido en un 0,2%, mientras que la productividad por hora efectivamente trabajada también se ha reducido en un 0,6% (a diferencia de 2017 que creció en un 1,4%). Esto significa que, en una economía como la española, en la que es muy posible que la tasa natural de paro (friccional más estructural) esté cerca de los dos dígitos, una caída del paro y una caída de la productividad del trabajo suponen una importante presión sobre los costes salariales. El reflejo de ello está en el aumento de los costes laborales unitarios, que están creciendo al 1,6% al cerrar el año, cuando el deflactor del PIB está creciendo al 0,8%. Es decir, un encarecimiento del factor trabajo que, si no se contesta en 2019 con una mejora de la productividad, puede poner en peligro la continuidad del crecimiento del empleo neto, al menos a las tasas actuales.

Desde la perspectiva de los precios, la inflación española ha cerrado 2018 con una tasa interanual de crecimiento del 1,2%. Por tanto, un aumento muy parecido al del año anterior. Esto significa que un año más la tasa de inflación de la economía española está por debajo de la tasa de inflación de la Zona Euro (1,6%). Por otra parte, la inflación subyacente permanece muy estable en el entorno del 0,9% interanual. Este entorno de estabilidad de precios, se considera que se puede mantener con una gran probabilidad, siendo más improbable un repunte de esta tasa en los próximos meses, dada la evolución de la



actividad que se prevé. Esta evolución de los precios, sobre todo la general de la Zona Euro, en consonancia también con lo dicho para el marco internacional y las políticas monetarias, impide anticipar importantes cambios en los niveles de los tipos de interés nominales actuales. A su vez, esta expectativa aleja de nuevo la esperanza de volver a tipos de interés nominal y real positivos y, con ello, a un margen mayor de intermediación para las entidades financieras.

Finalmente, el sector público español ha presentado un déficit público conjunto (Administración Central, Comunidades Autónomas y Administraciones Locales) del 2,06% hasta diciembre (falta por contabilizar el último mes, del que aún no se tienen datos). Esto significa estar por debajo del 3,38% de déficit que presentaban las cuentas públicas exactamente un año antes. Esta reducción del déficit permite obtener un superávit primario (descontando del déficit los intereses de la deuda pública) y, con ello, acercarnos al mandato constitucional del equilibrio público estructural.

Por otra parte, la deuda pública alcanzó un récord histórico en el tercer trimestre de 2018, hasta situarse cerca de los 1,2 billones de euros, es decir, en el 98,30% del PIB español de ese tercer trimestre. Aunque pensemos que hemos reducido el peso de la deuda pública en relación con el PIB, si lo comparamos con las cifras de 2016 (99%), no se puede dejar de subrayar que este importante endeudamiento público apenas se ha reducido a pesar de la considerable recuperación de la actividad privada y el notable incremento de los ingresos públicos en estos ya más de cinco años de expansión económica.

1.2.1. El sector exterior de la economía española

Con los datos provisionales publicados por el Banco de España, se puede decir que el sector exterior de la economía española ha vuelto a aportar capacidad de financiación en 2018. No obstante, se observa un deterioro de la cuenta corriente, puesto que en 2016 y 2017 la capacidad financiera o de ahorro frente al resto del mundo se aproximaba el 2% de su PIB, mientras que es muy probable que en 2018 acabe en el entorno del 1% del PIB.

La cuenta de bienes acumulada hasta el tercer trimestre de 2018 ya apuntaba a un déficit que superaba al de todo el año 2017 (se calcula que puede alcanzar el 3% del PIB), mientras que la cuenta de servicios se queda muy lejos de los más de 55.000 millones de euros de superávit de 2017. Tampoco parece que se esté ayudando mucho desde la cuenta financiera, puesto que se observa un deterioro de la inversión directa en España en relación con el año anterior. Si bien Otras inversiones e Inversión en cartera podrían compensar la pérdida de fortaleza de la entrada de capitales en inversión directa. En cualquier caso, es probable que la capacidad de la economía española para generar ahorro neto frente al resto del mundo se mantenga, pero es muy posible que su balanza comercial no sea capaz de mantener un índice de cobertura superior al 90% como en años anteriores.

Otro de los desequilibrios de la economía española, la deuda externa, no parece evolucionar adecuadamente, puesto que en el tercer trimestre de 2018 alcanzó la cota casi psicológica de los 2 billones de euros en términos brutos, es decir, un 167% del PIB español anual. Los aumentos en la deuda exterior bruta española arrancan desde finales de 2013, es decir, que son aumentos que coinciden con la fase expansiva actual, pero produce cierto vértigo alcanzar cota referida. No obstante, no se puede dejar de señalar que en términos netos la deuda externa española se ha situado en el 84,1% del PIB y esto significa una reducción considerable pensando que en 2015 alcanzaba el 93,9%.



1.2.2. El sector bancario español

En 2018, noviembre sobre noviembre del año anterior, según datos de la AEB, los activos de los bancos españoles crecieron un 1,1%, mientras que los créditos apenas crecieron, con una caída de los depósitos de casi el 5%, aunque los de la clientela aumentarían un 0,5%. El agregado de balances presentaba una cifra consolidada de 2,5 billones de euros, es decir, unas dos veces el PIB español de 2018. Mientras tanto, los fondos propios han alcanzado los 200.000 millones de euros, es decir, un incremento interanual del 3%.

La actividad bancaria ha permitido que el sector generara un aumento del 11% en los beneficios después de impuestos en los nueve primeros meses del año, en gran parte debido a una reducción del 15% en las provisiones por insolvencias y un esfuerzo en la contención de los costes, con una reducción de más del 1%.

Un indicador positivo de la evolución del sector es la mejoría en la rentabilidad sobre activos, que pasa a ser del 0,69%, frente al 0,64% de un año antes, mientras que la morosidad del sector cae al 6,18% según datos a septiembre 2018, desde un 8,32% en septiembre 2017. Ahora bien, junto con estas cifras, aparece un margen bruto que caía un 3,4% y una ratio de eficiencia del conjunto del sector que se situaba por debajo del 50%. El crecimiento de los fondos propios (que están en más de un 8% del total de recursos), la reducción de los niveles de morosidad, junto unos balances más saneados, especialmente por las ventas de activos no corrientes, han permitido que los niveles agregados de solvencia crezcan y se sitúen en el 11,7% medido por el CET1 *fully loaded* y de acuerdo con la información aportada por la AEB.

Utilizando la misma fuente de información para el mismo periodo, se puede comparar la posición de Aresbank respecto al resto de la banca española a través de estas cifras de balance. En primer lugar, cabe destacar los excelentes niveles de solvencia que mantiene el banco (49,56% en términos de CET1 *fully loaded*) que exceden ampliamente a la media del sector, así como sus ratios de eficiencia, mejores también a la media del sector, lo cual da una idea del tipo de gestión saneada que la entidad lleva a cabo con sus recursos en el ámbito de su actividad. Existen otros puntos de comparación con el sector, si bien la especialización propia de nuestra actividad (tanto en producto como en área de influencia) hace que dicha comparativa no sea completa y, por tanto, de lectura sesgada. Un claro ejemplo son los depósitos de la clientela, en los que existe una diferencia evidente, puesto que, si en Aresbank representan en 2018 algo más del 3% del total, en la banca española es una cifra que sobrepasa el 40% del total del patrimonio.

En otro orden, las diferencias también son notables en los depósitos de otras entidades de crédito, que en el caso de Aresbank ascienden a más del 69% del total en el pasivo, mientras que en la banca española representan en torno al 12% en 2018. De la misma manera, entre los activos, los depósitos en otras entidades de crédito para Aresbank suponen casi el 63% de sus activos, mientras que en la banca española esto representa solamente el 6% del total de activos. Finalmente, si en la banca española encontramos que casi el 50% de los activos están dedicados a créditos a la clientela, en Aresbank esta cifra apenas alcanza el 20%.

En definitiva, en términos de balance y como en años anteriores, Aresbank se ha presentado en 2018 como una entidad perfectamente diferenciada del resto, con una orientación hacia las operaciones financieras de corto plazo basada en la financiación del comercio exterior - fundamentalmente garantías y créditos documentarios- y no tanto en el crédito, así como el mantenimiento de fuertes dosis de movimientos en el mercado interbancario en relación con el patrimonio, configurándose en términos de instrumentos, liquidez y solvencia de un modo diferente al dominante en la banca española.



1.2.3. El comportamiento de los mercados principales de Aresbank

Las economías de Oriente Medio y Norte de África, como ya se ha señalado, han presentado un crecimiento económico del 2,4% interanual en 2018; es decir, ha habido una intensificación, aunque no muy pronunciada de su crecimiento en 2017(2,2%). Este crecimiento no ha sido igual de intenso en los países de Oriente Medio (1,3%) que en los países del Norte de África (4,3%).

Aunque se puedan establecer estas diferencias, lo cierto es que las diferencias entre países quizás sean más pronunciadas, dando una idea de diversidad clara entre economías nacionales. Así, mientras que las principales economías del Golfo Pérsico han crecido alrededor del 2% (2,2% Arabia Saudí o 2,9% en Unión de Emiratos Árabes), hay un menor crecimiento en Irak (en el entorno del 1,5%) y crecimientos negativos en economías como la iraní (-1,5%) o Yemen (-2,6%). Por el contrario, las economías del Norte de África están atravesando por una fase de crecimiento económico mucho más intenso, desde el 2,5% de Argelia o el 3,2% de Marruecos hasta más del 10% de Libia, pasando por el 5,2% de Egipto.

Desde el punto de vista de la actividad financiera de Aresbank en el Área MENA, en general, el entorno sería positivo para poder desarrollar más negocio y poder prestar apoyo financiero a los sectores exteriores de todas estas economías. Sin embargo, esta imagen positiva se ha visto empañada por la situación económica por la que atraviesa Turquía, que ha reducido de manera notable su crecimiento económico, pasando de más de un 7% en 2017 a poco más de un 3% en 2018. Con ello se quiere destacar un año más que no se puede evitar un comentario acerca de las incertidumbres por las que atraviesan algunos de los tradicionales mercados de Aresbank, que dificulta el crecimiento del negocio. A pesar de que se observe con optimismo el empuje y el dinamismo que está mostrando el Norte de África en los dos últimos años.

En lo que respecta al comercio exterior de España con la región, según datos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en el año 2018 las exportaciones a Oriente Medio se han reducido en un 3,2% en tasa interanual, a pesar de haber aumentado un 3% estas exportaciones a una de las economías más fuertes de la zona, Arabia Saudí. Por el contrario, las importaciones a Oriente Medio han crecido un 24,3%, sin duda debido a los nuevos precios de compra de productos petrolíferos y de gas en la zona.

En cuanto al Norte de África, en sintonía con el fuerte crecimiento de la zona, las exportaciones españolas para el conjunto del continente han aumentado en un 5,1% en 2018. Además, con nuestro principal socio comercial en la zona, Marruecos, las exportaciones han crecido un 2,4%, llegando a representar casi el 3% del total de las exportaciones nacionales. En lo referente a las importaciones, también ha sido muy notable el aumento de las mismas procedente de estos países MENA. Según los datos oficiales ya citados, las importaciones con África han aumentado más de un 15%, mientras que solamente las importaciones que llegan desde Marruecos crecen a una tasa cercana al 6% interanual, poniendo de manifiesto la intensificación de las relaciones comerciales entre los dos países y subrayan la importancia estratégica para España del comercio con estos países.

Por último, consecuencia muy probablemente del debilitamiento rápido de su crecimiento, ha habido una caída muy relevante de las exportaciones de bienes a Turquía, cifrada en un 13,9%, reduciéndose a un 1,7% el peso que tienen las mismas en el total exportador español, cuando apenas un año antes representaban más del 2%.



2. Gestión del riesgo

La gestión del riesgo y del capital de Aresbank se sustenta en los siguientes fundamentos:

- El Consejo de Administración supervisa la gestión de los riesgos y el perfil del capital del Banco.
- El Comité de Riesgos y Cumplimiento normativo, así como el Comité el Comité de Auditoría, informan al Consejo de Administración sobre los riesgos mantenidos y el funcionamiento de la operativa.
- La gestión del riesgo se apoya en el seguimiento de unos procedimientos de control para asegurar el cumplimiento dentro de los límites establecidos, de las responsabilidades definidas, y la vigilancia de indicadores de riesgo.
- El objetivo principal es la gestión del riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, operacional, de negocio y reputacional, así como el mantenimiento de un nivel de capital de manera coordinada a todos los niveles dentro de nuestra organización.

La función de gestión de riesgos es independiente de otras divisiones.

3. Gobierno Corporativo y Cumplimiento Normativo

El Banco ha continuado el desarrollo de su sistema de gobierno corporativo mediante su adaptación a los distintos desarrollos normativos producidos tanto a nivel nacional como europeo. Aresbank ha adaptado durante 2018 sus manuales y procedimientos internos a la nueva regulación española en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales en vigor a raíz del Real Decreto-Ley 11/2018 de 31 de agosto, el cual modifica la Ley 10/2010 de 28 de abril de Prevención de Blanqueo de Capitales con el objeto de transponer al ordenamiento español la Cuarta Directiva europea.

Aresbank cuenta con una política global para asegurar el cumplimiento estricto de la normativa legal vigente, así como las recomendaciones propuestas tanto por el “Financial Action Task Force on Money Laundering (FATF)”, como por los organismos de supervisión españoles y europeos para la Prevención de Blanqueo de Capitales en España. El objetivo principal de la política de Aresbank en esta materia es el evitar, mediante medidas preventivas, la utilización de nuestra entidad para actividades delictivas, tales como el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, en base a los siguientes puntos:

- La identificación y evaluación del riesgo-cliente, así como de sus actividades financieras y económicas.
- La existencia de controles internos y de comunicación activa entre departamentos.
- Procedimientos escritos internos establecidos.
- El desarrollo de una cultura de prevención entre todos los empleados del Banco a través de actividades formativas específicas.
- Informes a las autoridades competentes según los procedimientos establecidos.

Adicionalmente al cumplimiento de las Leyes y Reglamentos vigentes, el Banco se ha adaptado al Fichero de Titularidades Financieras, bajo la supervisión del SEPBLAC, para lo que ha tenido una especial relevancia la actualización de la información correspondiente al Fichero de Clientes de la entidad.



4. Objetivos para el próximo año

Aresbank apuesta firmemente por continuar con el desarrollo de su política comercial actual, incrementando y reforzando su influencia y posicionamiento en el mercado del comercio exterior entre España y la Región MENA, ofreciendo de este modo productos bancarios especializados, emisión y confirmación de créditos documentarios, garantías comerciales, financiación a la importación y exportación, así como el desarrollo de operaciones de Crédito Comprador con los distintos países de la zona. Así mismo, el banco seguirá participando de manera activa en la concesión de facilidades crediticias a empresas españolas a través de operaciones sindicadas con diversos bancos locales.

De este modo, Aresbank quiere intensificar sus esfuerzos en acompañar y favorecer el intercambio comercial entre empresas españolas y de la zona MENA, explorando vías de expansión de la actividad comercial, estando presente y en primera línea ante cualquier expectativa de mejora de las economías de la región, así como de recuperación de los precios del petróleo, en definitiva, comprometidos con el fomento del desarrollo de la actividad económica de España a nivel internacional y los beneficios que de ello se derivan.

5. Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2018

El Consejo de Administración de Aresbank de fecha 26 de marzo de 2019 ha formulado las cuentas anuales del ejercicio 2018.

6. Adquisición de acciones propias

Al igual que en ejercicios anteriores, y debido a su estructura de capital, Aresbank no ha adquirido, mantenido o realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2018.

7. Gastos de Investigación y Desarrollo

El Banco no ha incurrido durante el ejercicio 2018 en ningún gasto de Investigación y Desarrollo.

8. Información medioambiental

El Banco ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

9. Otra información de interés

Aresbank cuenta con unos excelentes ratios de cobertura regulatoria a 31 de diciembre de 2018 tanto en términos de liquidez inmediata a un mes vista, con un ratio de liquidez del 294,17%, así como en términos de Solvencia, con un ratio de capital de máxima calidad del 49,56%.



CUENTAS ANUALES E INFORME DE LOS AUDITORES

**(LAS CUENTAS ANUALES SON UNA COPIA DE LAS ORIGINALES QUE FIGURAN FIRMADAS
POR TODOS LOS ADMINISTRADORES)**

Aresbank, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión

Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Aresbank, S.A.
por encargo de su Consejo de Administración:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Aresbank, S.A. (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Clasificación de instrumentos financieros	
Véase Notas 5.3 y 10 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>A partir del 1 de enero de 2018 la Sociedad aplica la Circular 4/2017 del Banco de España, en la cual recoge modificaciones relevantes en relación con la clasificación y valoración de los instrumentos financieros. Consecuentemente, en dicha fecha la Sociedad estimó los efectos de la primera aplicación de esta norma (Véase nota 3.3 de la memoria de cuentas anuales).</p> <p>La clasificación y medición inicial de los instrumentos financieros puede requerir de elevado juicio y estimaciones complejas y determina los criterios a aplicar en su valoración posterior.</p>	<p>En relación con la implantación realizada por la Sociedad de la Circular 4/2017 en materia de clasificación y valoración de los instrumentos financieros, hemos realizado procedimientos sobre la evaluación de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y hemos realizado pruebas de control y de detalle sobre el análisis realizado por la Sociedad.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos a la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de clasificación y valoración de los instrumentos financieros, se han centrado en la identificación del marco de gestión de los riesgos y controles asociados a la operativa en los mercados financieros en los que la Sociedad está presente, la evaluación de la aplicación de las políticas de la Sociedad y de los procedimientos del reconocimiento y categorización de los instrumentos en base a los modelos de negocio existentes y a sus características contractuales, el examen de los controles clave asociados a los procesos de valoración de los instrumentos financieros y al análisis de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre las bases de datos existentes.</p> <p>En lo que se refiere a las pruebas en detalle realizadas, hemos seleccionado una muestra de los instrumentos financieros para la que hemos evaluado su apropiada clasificación, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la exactitud de dicha valoración.</p> <p>Finalmente hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Sociedad.</p>



Deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela Véanse Notas 5.6 y 10 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Para estimar el deterioro de activos financieros, a partir del 1 de enero de 2018 la Sociedad aplica la Circular 4/2017 del Banco de España, la cual recoge modificaciones relevantes en esta materia. Por este motivo, en la citada fecha, la Sociedad estimó los efectos de la primera aplicación de esta norma.</p> <p>El proceso de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela por riesgo de crédito es una estimación significativa y compleja, especialmente en relación con la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de las carteras y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.</p>	<p>En relación con la implantación realizada por la Sociedad de la Circular 4/2017 en el ámbito de deterioro de activos financieros hemos realizado procedimientos sobre la evaluación de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y hemos realizado pruebas de control y de detalle sobre el análisis realizado por la Sociedad en materia de clasificación por riesgo de crédito de los instrumentos financieros y sobre las estimaciones de provisiones por deterioro.</p> <p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave: gobernanza, políticas contables, refinanciaciones y reestructuraciones, seguimiento de las operaciones vivas, proceso de estimación de provisiones y evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.</p> <p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela han sido, básicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deterioro de operaciones individualmente significativas: hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos con evidencia objetiva de deterioro y evaluado la adecuación de la provisión registrada. • Validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo: esta validación consiste básicamente en la revisión de las fechas de impago que marcan el calendario a aplicar, la clasificación de la operación y el descuento de garantías aplicado. Asimismo, se ha realizado una revisión de la correspondiente documentación funcional y técnica. • Evaluación de la integridad de los saldos de entrada al motor de cálculo y confirmación de terceros de dichos saldos de entrada. <p>Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Sociedad.</p>

Provisiones por compromisos y garantías concedidas. Véase Notas 5.12 y 16 de las cuentas anuales	
Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
<p>La estimación de las provisiones por compromisos y garantías concedidas, conlleva un elevado componente de juicio y dificultad técnica debido a la exposición de la Sociedad en otros países.</p> <p>Hemos considerado que existe un riesgo inherente significativo asociado al proceso de estimación de las provisiones por compromisos y garantías concedidas.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido, tanto la evaluación de las políticas y manuales de procedimientos asociados a los procesos de estimación de las provisiones por compromisos y garantías concedidas, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos a la evaluación de las políticas y manuales de procedimientos se han centrado en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas contables: evaluación de su alineación con la regulación contable aplicable por el Banco de España. - Garantías: evaluación de los controles relevantes establecidos sobre la gestión y valoración (procedimientos, periodicidad de las valoraciones, frecuencia en las valoraciones, calidad de las valoraciones, factores de corrección valorativa por tipos de activos, entre otros). <p>Nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación de las provisiones han consistido, principalmente en el análisis de la exposición de la Sociedad en distintos países clasificados con un riesgo entre 1 y 5 según criterios establecidos por Banco de España.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Aresbank, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la Comisión de Auditoría _____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 25 de marzo de 2019.

Periodo de contratación _____

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2018 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2018.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Julio Álvaro Esteban
Inscrito en el R.O.A.C: 1.661
26 de marzo de 2019



KPMG AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/04138

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

ACTIVO	2018	2017
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 7)	284.636	149.905
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8)	-	14.904
Participación en fondos de inversión	-	14.904
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9)	37.377	49.027
Valores representativos de deuda	37.377	49.027
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10)	1.078.825	1.011.420
Préstamos y anticipos	1.078.825	1.011.420
Entidades de crédito	803.739	870.020
Clientela	275.086	141.400
Activos tangibles (Nota 11)	32.475	32.688
Inmovilizado material	13.363	16.458
Inversiones inmobiliarias	19.112	16.230
Activos Intangibles (Nota 12)	213	108
Otros activos intangibles	213	108
Activos por impuestos (Nota 13)	7.100	9.830
Activos por impuestos corrientes	3.629	1.606
Activos por impuestos diferidos	3.471	8.224
Otros activos (Nota 14)	77	100
TOTAL ACTIVO	1.440.703	1.267.982
CUENTAS DE ORDEN (Nota 21)		
Otros compromisos concedidos	368.488	387.367
Compromisos de crédito concedidos	89.904	110.000

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2018. Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2017 y 5/2014 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

PASIVO	2018	2017
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	1.083.769	908.452
Depósitos	1.081.715	907.909
Bancos centrales	-	118
Entidades de crédito	1.045.707	862.138
Clientela	36.008	45.653
Otros pasivos financieros	2.054	543
Provisiones (Nota 16)	3.249	10.419
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	32	32
Compromisos y garantías concedidos	3.177	10.347
Restantes provisiones	40	40
Pasivos por impuestos (Nota 13)	1.105	230
Pasivos por impuestos corrientes	308	230
Pasivos por impuestos diferidos	797	-
Otros pasivos (Nota 14)	2.276	2.933
TOTAL PASIVO	1.090.399	922.034
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios (Nota 17)	350.965	346.584
Capital / Capital desembolsado (Nota 18)	300.001	300.001
Ganancias acumuladas (Nota 19)	39.649	39.649
Resultado del ejercicio	11.315	6.934
Otro resultado global acumulado (Nota 20)	(661)	(636)
Elementos que pueden reclasificarse a resultados	(661)	(636)
TOTAL, PATRIMONIO NETO	350.304	345.948
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.440.703	1.267.982

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2018. Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2017 y 5/2014 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

	2018	2017
Ingresos por intereses (Nota 23)	22.062	17.714
Gastos por intereses (Nota 24)	(13.686)	(11.053)
MARGEN DE INTERESES	8.376	6.661
Ingresos por comisiones (Nota 25)	14.615	9.223
Gastos por comisiones (Nota 26)	(750)	(324)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(117)	(358)
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(143)	331
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida] netas	268	339
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	-	(8)
Otros ingresos de explotación (Nota 27)	1.505	1.177
Otros gastos de explotación	(420)	(126)
TOTAL RESULTADO DE EXPLOTACIÓN, NETO	23.334	16.915
Gastos de administración	(10.150)	(9.355)
Gastos de personal (Nota 28)	(7.562)	(7.065)
Otros gastos de administración (Nota 29)	(2.588)	(2.290)
Amortización (Nota 31)	(474)	(492)
Provisiones o (-) reversión de provisiones (Nota 16)	4.290	(5.912)
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación (Nota 32)	70	1.081
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	(11)	-
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	17.059	2.237
Gastos (-) o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas (Nota 22)	(5.744)	4.697
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	11.315	6.934
RESULTADO DEL EJERCICIO	11.315	6.934

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2018. Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2017 y 5/2014 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

• ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultado del ejercicio	11.315	6.934
Otro resultado global	(661)	(636)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(944)	(908)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	283	272
TOTAL, INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>10.654</u>	<u>6.298</u>

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2018. Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2017 y 5/2014 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



• ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

	FONDOS PROPIOS							Otro resultado global acumulado	TOTAL
	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta		
1. Saldo final al 31/12/17	300.001	39.649				6.934		(636)	345.948
Efectos de la corrección de errores									
Efectos de los cambios en las políticas contables									
2. Saldo inicial ajustado	300.001	39.649				6.934		(636)	345.948
3. Resultado global total del ejercicio						11.315		(661)	10.654
4. Otras variaciones del patrimonio neto						(6.934)		636	(6.298)
Efectos de los cambios en las políticas contables		2.196							2.196
Dividendos (o remuneraciones a los socios)		(2.196)				(6.934)			(9.130)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto									
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto								636	636
5. Saldo final al 31/12/18	300.001	39.649				11.315		(661)	350.304

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2018. Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2017 y 5/2014 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



	FONDOS PROPIOS							Otro resultado global acumulado	TOTAL
	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta		
1. Saldo final al 31/12/16	300.001	38.234				14.150			(1.399)
Efectos de la corrección de errores									
Efectos de los cambios en las políticas contables									
2. Saldo inicial ajustado	300.001	38.234				14.150			(1.399)
3. Resultado global total del ejercicio						6.934			
4. Otras variaciones del patrimonio neto		1.415				(14.150)			763
Dividendos (o remuneraciones a los socios)						(12.735)			
Transferencias entre componentes del patrimonio neto		1.415				(1.415)			
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto									763
5. Saldo final al 31/12/17	300.001	39.649				6.934			(636)

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2018. Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2017 y 5/2014 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

	2018	2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	145.367	68.452
Resultado del ejercicio	11.315	6.934
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	3.829	5.621
Amortización	474	492
Otros ajustes	3.355	5.129
Aumento / (Disminución) neta en los activos de explotación	41.211	(141.664)
Activos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados	(14.904)	14.904
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(11.605)	(7.135)
Activos financieros a coste amortizado	67.720	(150.175)
Otros activos de explotación	-	742
Aumento / (Disminución) neta en los pasivos de explotación	175.535	(81.070)
Pasivos financieros a coste amortizado	173.806	(80.301)
Otros pasivos de explotación	1.729	(769)
Cobros / Pagos por impuesto sobre las ganancias	(4.101)	(4.697)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(368)	389
Pagos	380	214
Activos tangibles	171	115
Activos intangibles	209	99
Cobros	12	603
Activos tangibles	12	5
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	98
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	500
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(9.130)	(12.735)
Pago de dividendos	9.130	12.735
D) EFECTOS DE VARIACIÓN DE LOS TIPOS DE CAMBIOS	268	339
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	136.137	56.445
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	99.390	42.945
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	235.527	99.390

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2018. Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2017 y 5/2014 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

Aresbank, S.A. (en adelante, “Aresbank” o el “Banco”) fue constituido el 1 de abril de 1975. El Banco está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid hoja nº 28.537, folio 18, inscripción 1ª del Tomo 3.740 General de Sociedades. El Banco figura inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España con el nº 0136 desde el 2 de abril de 1975. Su número de identificación fiscal es el A28386191.

Aresbank es una sociedad anónima cuyo objeto social se recoge en el Artículo 3 de sus Estatutos y consiste en:

“El objeto principal del Banco es contribuir al desarrollo de la cooperación económica entre España y los países árabes a través de la financiación del comercio exterior, la promoción de inversiones y la captación de fondos provenientes de los mercados financieros árabes e internacionales en general.

Sin perjuicio de lo indicado anteriormente el objeto social del Banco lo constituyen todas las actividades relacionadas con las operaciones bancarias permitidas por la legislación española y no prohibidas a las entidades bancarias, excepto la recepción de fondos de personas físicas, que se limitará a aquellas que estén involucradas en operaciones de comercio exterior con el Banco.

Las actividades integrantes del objeto social pueden ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.”

El capital social de Aresbank, S.A. al 31 de diciembre de 2018 asciende a 300.000.960,00 Euros y está compuesto por 104.167 acciones con un valor nominal de 2.880,00 Euros cada una.

El domicilio social radica en Madrid, Paseo de la Castellana nº 257, donde se encuentra situada la oficina principal.

El Banco forma parte de un grupo de empresas que encabeza Libyan Foreign Bank con domicilio social en Dat El Imad, Administrative Complex - Tower II - Tripoli - Libia.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los principales objetivos del Banco se resumen a continuación:

- Incrementar la cooperación económica entre España y los Países Árabes mediante la financiación del comercio exterior, la promoción de inversiones y la captación de fondos en los mercados árabes e internacionales.
- La identificación y valoración de oportunidades de inversión en nuevos proyectos.
- Ofrecer la experiencia y la capacidad técnica española para la realización de los programas de desarrollo económico del mundo árabe.
- La colaboración con Bancos y otras Instituciones Españolas en la tarea de canalizar recursos financieros procedentes de los mercados monetarios internacionales o árabes.
- Reforzar las relaciones y cooperación entre los empresarios árabes y españoles.



3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3.1 Bases de presentación

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales del año 2018 se han seguido los principios de contabilidad establecidos por el Banco de España en su Circular 4/2007, y sus modificaciones posteriores, y por el Código de Comercio, el Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otra normativa española que le sea aplicable y consecuentemente reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Aresbank al 31 de diciembre de 2018, y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Desde el 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Circular 4/2017 del Banco de España para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. El objetivo de dicha Circular es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), concretamente la "NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" y la "NIIF 9 - Instrumentos financieros".

Los Administradores de Aresbank son responsables de la información que contienen estas Cuentas Anuales. Las correspondientes al ejercicio 2018 han sido formuladas por los Administradores del Banco en la reunión del Consejo de Administración de fecha 26 de marzo de 2019, que se presentarán para su aprobación por la Junta General de Accionistas, en la cual se espera que se aprueben sin cambios significativos. Todas las cifras de esta Memoria están expresadas en miles de euros, salvo expresa indicación en contra.

3.2 Criterios contables

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales se han seguido los principios contables establecidos por el Banco de España en la Circular 4/2017 y sus modificaciones posteriores, tal y como se describe en la Nota 5.

3.3 Comparación de la información

La información contenida en las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2017, que se encontraba elaborada con las normas en vigor en el ejercicio 2017 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2018.

A partir del 1 de enero de 2018, entra en vigor la Circular 4/2017 e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas. Tal y como permite la norma, no se ha aplicado retrospectivamente para los ejercicios anteriores. Los efectos de la primera aplicación se presentan a continuación.



Transición a la Circular 4/2017

Tal y como se ha comentado en las Nota 3.1 y 3.2, el 1 de enero de 2018 entró en vigor la Circular 4/2017 que ha sustituido a la Circular 4/2004 en relación a la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas. Por lo tanto, la clasificación y valoración de instrumentos financieros y deterioro recogen los nuevos requerimientos de la Circular 4/2017.

La entrada en vigor de esta norma ha tenido el siguiente impacto, tomando como base los estados financieros a cierre de 2017:

BALANCE COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

(saldos según Circular 4/2016 y Circular 4/2017)

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

ACTIVO	31/12/2017 bajo criterios Circular 4/2016	31/12/2017 bajo criterios Circular 4/2017
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	<u>149.905</u>	<u>149.905</u>
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	<u>14.904</u>	<u>14.904</u>
Participación en fondos de inversión	14.904	14.904
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	<u>49.027</u>	<u>48.988</u>
Valores representativos de deuda	49.027	48.988
Activos financieros a coste amortizado	<u>1.011.420</u>	<u>1.011.643</u>
Préstamos y anticipos	1.011.420	1.011.643
Activos tangibles	<u>32.688</u>	<u>32.688</u>
Activos intangibles	<u>108</u>	<u>108</u>
Activos por impuestos	<u>9.830</u>	<u>8.889</u>
Otros activos	<u>100</u>	<u>100</u>
TOTAL ACTIVO	<u>1.267.982</u>	<u>1.267.225</u>
CUENTAS DE ORDEN		
Otros compromisos concedidos	387.367	387.367
Compromisos de préstamo concedidos	110.000	110.000



BALANCE COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

(saldos según Circular 4/2016 y Circular 4/2017)

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

PASIVO	31/12/2017 bajo criterios Circular 4/2016	31/12/2017 bajo criterios Circular 4/2017
Pasivos financieros a coste amortizado	908.452	908.452
Depósitos	907.909	907.909
Bancos centrales	118	118
Entidades de crédito	862.138	862.138
Clientela	45.653	45.653
Otros pasivos financieros	543	543
Provisiones	10.419	7.466
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	32	32
Compromisos y garantías concedidas	10.347	7.394
Restantes provisiones	40	40
Pasivos por impuestos	230	230
Otros pasivos	2.933	2.933
TOTAL PASIVO	922.034	919.081
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios	346.584	348.780
Capital	300.001	300.001
Ganancias acumuladas	39.649	41.845
Resultado del ejercicio	6.934	6.934
Otro resultado global acumulado (Nota 20)	(636)	(636)
Elementos que pueden reclasificarse a resultados	(636)	(636)
TOTAL, PATRIMONIO NETO	345.948	348.144
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.267.982	1.267.225



3.4 Estimaciones contables y errores

La información que acompaña a las presentes Cuentas Anuales es, como ya se ha mencionado, responsabilidad de los Administradores de Aresbank. El empleo en estas Cuentas Anuales de estimaciones en la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos ha sido realizado tan sólo cuando ha sido estrictamente necesario por la Dirección más experimentada del Banco y ratificada por los Administradores del Banco. Estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas ocasionadas por el deterioro de determinados activos.
- La vida útil adoptada para activos fijos e intangibles.

Estas estimaciones se realizaron basándose en la mejor información disponible relativa a aquellos elementos sujetos a esa estimación y es posible que eventos futuros ocasionen su modificación. Si esto tuviera lugar, su efecto contable se reconocería de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Modificaciones en los criterios contables

No ha habido cambios en los criterios contables aplicados por el Banco en el año 2018.

3.6 Auditores externos

Las Cuentas Anuales de Aresbank, S.A. al 31 de diciembre de 2018 han sido auditadas por la firma KPMG Auditores, S.L., al igual que en el año anterior.

Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, los honorarios en concepto de trabajos de auditoría y revisión de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018, ascendieron a 50 miles euros (50 miles de euros en el 2017), no habiendo otras facturaciones ni prestación de servicios distintos a los anteriores durante el año 2018 por entidades afiliadas a KPMG International.

3.7 Gestión del riesgo

En cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Comisión Europea sobre publicación de información relativa a los instrumentos financieros (gestión del riesgo), Aresbank ha incluido en la Nota 6 y en el informe de gestión los datos más significativos.

3.8 Información Medioambiental

Toda la operativa de Aresbank está sujeta a la legislación de protección y mejora del medio ambiente. El Banco ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental y, asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.



3.9 Actividades del Servicio de Atención al Cliente

La Orden 734/2004 del Ministerio de Economía de 11 de marzo estableció, entre otras cuestiones, la elaboración por parte de los servicios de atención al cliente de un informe del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

En aplicación de esta normativa, el Servicio de Atención al Cliente ha elaborado la Memoria de Actividades correspondiente al año 2018 que fue presentada al Consejo de Administración del Banco en su reunión del día 29 de enero de 2019.

La Memoria del Servicio de Atención al Cliente de Aresbank informa que no se recibieron quejas ni reclamaciones a lo largo del ejercicio 2018, y una reclamación durante 2017, que fue resuelta a favor del cliente.

3.10 Solvencia

Normativa española

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión. La entrada en vigor de dichas normativas ha supuesto la derogación de todas aquellas normas de la actual regulación de recursos propios de Banco de España (Circular 3/2008 y la Circular 7/2012) que hayan resultado incompatibles con la misma e implica la implantación del Acuerdo de capital de Basilea III con un calendario de transición paulatino hasta alcanzar su implantación total prevista para el 1 de enero de 2019.

El Reglamento nº 575/2013 entró en vigor el 1 de enero de 2014, con aplicación directa e inmediata a las entidades financieras europeas, aunque determinadas opciones regulatorias debían ser fijadas por el supervisor nacional. La Directiva 2013/36/UE fue incorporada al Derecho español mediante la publicación del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. Durante el año 2014 entró en vigor la Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito.

Entre otros aspectos, el Reglamento nº 575/2013 abarca:

- Definición de los elementos de fondos propios computables y requisitos mínimos. Se fijan tres niveles de fondos propios: capital ordinario de nivel 1 con un ratio mínimo de capital exigido del 4,5%, capital de nivel 1 con un ratio mínimo exigido del 6% y el capital de nivel 2 con un ratio mínimo de capital exigido del 8%.
- Definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido cabe señalar que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante, se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
- Limitación al cómputo de los intereses minoritarios.



- Exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, definido como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total.

Igualmente, la Directiva 2013/36/UE establece la creación de unos colchones de capital, adicionales a los mínimos exigidos, que por una parte son comunes para todas las entidades financieras europeas, y por otra, su nivelación será fijada por el supervisor para cada entidad de manera individualizada. El no cumplimiento de dichos colchones de capital implicará limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados.

En base a la comunicación recibida de la Dirección General de Supervisión del Banco de España, de fecha 21 de diciembre de 2018, y en aplicación del artículo 68.2.a) de la Ley 10/2014, el Banco ha sido requerido a mantener un ratio global de Capital de nivel 1 ordinario (CET 1), a nivel individual, no inferior al 12,51%, tal y como dicho ratio se define en el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, y que incluye: (i) el ratio mínimo de Capital de nivel 1 ordinario exigido en el artículo 92.1.a) del Reglamento (UE) nº 575/2013, que el Banco ha de mantener en todo momento; (ii) el ratio de Capital de nivel 1 ordinario exigido de manera adicional sobre el ratio mínimo de capital de nivel 1 ordinario, de acuerdo con el artículo 69.1 de la Ley 10/2014, que el Banco ha de mantener en todo momento; (iii) el colchón de conservación de capital requerido tal y como se define en el artículo 44 de la Ley 10/2014, con arreglo al régimen transitorio establecido en su Disposición Transitoria Octava, y en el artículo 59 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2014.

A 31 de diciembre de 2018, el Banco cumple con las exigencias regulatorias de capital mencionadas en el párrafo anterior, y presenta el siguiente detalle comparativamente con el año anterior:

	<u>Miles de euros</u>	<u>Miles de euros</u>
	2018	2017
Total Fondos Propios Computables	338.776	340.050
Capital de Nivel 1	<u>338.776</u>	<u>339.033</u>
Instrumentos de capital desembolsados	300.001	300.001
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	23.096	23.790
Otras reservas	16.553	15.859
Otros activos intangibles (-)	(213)	(108)
Otros ajustes transitorios (-)	(661)	(509)
Capital de Nivel 2	=	<u>1.017</u>
Ajustes por riesgo de crédito método estándar	-	1.017
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	<u>49,56%</u>	<u>53,35%</u>
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	<u>308.014</u>	<u>310.436</u>
Ratio de capital total	<u>49,56%</u>	<u>53,51%</u>
Superávit (+) / déficit (-) de capital total	<u>284.087</u>	<u>289.210</u>



3.11 Fondo de Garantía de Depósitos

Las contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) se efectúan, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos, según la redacción dada por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, y la Circular 4/2001, de 24 de septiembre y el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre. La aportación a este fondo se imputa a los resultados del ejercicio en que se devenga.

El 31 de julio 2012, la Comisión Gestora del FGD al objeto de restaurar la situación patrimonial del citado Fondo, acordó la liquidación de una derrama entre las entidades adscritas al mismo, por un importe de 2.346 millones de euros, a pagar entre las entidades adscritas en diez cuotas iguales anuales, según la base de cálculo de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011 de cada Entidad. Dicha derrama será liquidada por cada entidad junto con sus aportaciones ordinarias entre los años 2013 al 2022. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad, podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en esa misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria.

Asimismo, con fecha 23 de marzo de 2013, entró en vigor el Real Decreto-Ley 6/2013 de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, por la que, entre otros, se regulaba una aportación anual adicional del 3 por mil de la base de cálculo. Esta contribución se articulaba en dos fases. Una primera por el 40%, para la que el Fondo acordó una serie de deducciones. Y un segundo tramo, que comprendía el 60% restante, a satisfacer a partir de 2014 y dentro de un máximo de 7 años, de acuerdo con el calendario de pago que fijara la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, calendario que quedó fijado con posterioridad en dos pagos a realizar con fecha 30 de junio 2015 y 30 de junio de 2016.

Por último, con fecha 7 de noviembre de 2015 entró en vigor el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. Entre otras cuestiones, esta norma modifica la base de cálculo para las aportaciones a los distintos compartimentos del FGD, limitándolas a los depósitos cubiertos por el fondo (menores de 100 miles de euros). En consecuencia, el gasto por las aportaciones al FGD devengadas durante el ejercicio 2018 ha sido calculado en función de la nueva metodología.

3.12 Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria y Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con el desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento europeo y del Consejo, de 15 de julio, y por el que se establecen ciertas normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y del Fondo Único de Resolución, concebido este último como instrumento de financiación con el que las Autoridades de resolución podrán contar para acometer eficazmente las distintas medidas de resolución establecidas.



El 1 de enero de 2016 entró en funcionamiento el mencionado Fondo, siendo administrado por la Junta Única de Resolución, competente en el cálculo de las aportaciones que deben de realizar las entidades obligadas al mismo. En esta línea, la Junta aplica el método establecido en el reglamento delegado (UE) 2015/63, conforme a lo exigido en el artículo 70, apartado 6, del Reglamento (UE) nº 806/2014 y en el Reglamento de Ejecución (UE) nº 2015/81, para calcular la aportación anual.

En este sentido, el cálculo de las aportaciones está basado en: a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata del importe de pasivos de la entidad, con exclusión de sus fondos propios y los depósitos con cobertura, de todas las entidades autorizadas en el territorio de los Estados miembros participantes; y b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los Estados miembros.

Asimismo, el cálculo a ser remitido debe de ir acompañado de un certificado de auditor o, alternativamente, de una declaración responsable del Consejo de Administración de la entidad certificando la veracidad de los datos incluidos en el mismo. La contribución realizada durante el ejercicio 2018 ascendió a 389 miles de euros.

Por otro lado, el artículo 53.4 de la Ley 11/2015 establece una tasa para la cobertura de los gastos de funcionamiento del FROB, estableciendo la Disposición adicional decimosexta las características de dicha tasa, sobre la entidad prevista en el artículo 1.2.a) de la mencionada Ley. La tasa abonada durante del ejercicio 2018 ascendió a 10 miles de euros.

De conformidad con el artículo 30, apartado 1, del Reglamento (UE) no 1024/2013 del Consejo, el BCE aplica una comisión de supervisión anual a las entidades de crédito establecidas en los Estados miembros participantes, y a las sucursales establecidas en un Estado miembro participante por una entidad de crédito establecida en un Estado miembro no participante. Esta tasa de supervisión anual del BCE, que ascendió a 13 miles de euros en 2018, se determina de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (UE) nº 1163/2014 del Banco Central Europeo (BCE/2014/41) y es calculada por el mismo según la metodología establecida en el artículo 10 del Reglamento (UE) no 1163/2014 (BCE/2014/41), teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- La clasificación de Aresbank como entidad menos significativa para el año 2018.
- El importe total de las tasas anuales de supervisión, según lo establecido en la Decisión (UE) 2018/667 del Banco Central Europeo (BCE/2018/12) y publicado en el sitio web de Supervisión Bancaria del BCE.
- Los activos totales y exposición total al riesgo de la entidad, de conformidad con la Decisión (UE) 2015/530 del Banco Central Europeo (BCE/2015/7).

3.13 Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2018

El Consejo de Administración de Aresbank de fecha 26 de marzo de 2019 ha formulado las cuentas anuales del ejercicio 2018. Así mismo propondrá a la Junta de Accionistas que se realice un reparto de dividendos por importe de 10.000 miles de euros (ver Nota 4).

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación por el Consejo de Administración del Banco de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún otro hecho significativo digno de mención.



4. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La entidad propone a sus accionistas la distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2018, así como del efecto en el patrimonio neto del ajuste positivo derivado de la aplicación de la entrada en vigor de la nueva Circular.

La propuesta que se someterá a la Junta General de Accionistas de Aresbank, S.A. para la distribución del resultado del ejercicio 2018 y la que fue aprobada en el ejercicio 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Resultado del ejercicio (neto)	11.315	6.934
A ganancias acumuladas (neto)	1.315	-
Subtotal	10.000	6.934
Primera aplicación (Circular 04/2017) (Nota 3.13)	-	2.196
Total, dividendos a distribuir (Nota 3.13)	10.000	9.130

5. PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES DE VALORACIÓN APLICADOS

En la preparación de las Cuentas Anuales adjuntas se elaboran aplicando la normativa española (Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco).

5.1 Principio de Empresa en Funcionamiento

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, con una duración ilimitada. Consecuentemente la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor contable del patrimonio neto en el caso de su liquidación.

5.2 Principio del devengo

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan en función de su período de devengo, aplicándose el método del tipo de interés efectivo. Siguiendo la práctica bancaria, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha de valor sobre la base de la cual se calculan los ingresos y gastos por intereses. No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Banco de España, los intereses devengados por riesgos dudosos, incluidos los derivados del riesgo-país, se reconocen como ingreso en el momento de su cobro. Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Entidad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses tienen su devengo de intereses interrumpido. Los ingresos por comisiones financieras de apertura de créditos y préstamos que no correspondan a gastos directamente incurridos por la formalización de las operaciones se periodifican a lo largo de la vida de la operación, como un componente más



de la rentabilidad efectiva del crédito o préstamo. Los ingresos por dividendos se reconocerán cuando se declare el derecho del accionista a recibir el pago.

5.3 Activos financieros

Clasificación de activos financieros

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI).

Un activo financiero deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- 1) El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- 2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- 1) El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- 2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo.



Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

“Activos financieros mantenidos para negociar”, “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados” y “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”

En el capítulo “Activos financieros mantenidos para negociar” se registrarán activos financieros porque el modelo de negocio tiene como objetivo de generar beneficios a través la realización de compras y ventas con estos activos financieros. Los activos financieros registrados en el capítulo “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados” están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y/o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI.

En “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” se clasificarán activos financieros a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

Los activos registrados en estos capítulos del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas ” y “Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

“Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”

Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de los balances.

Los importes registrados en los epígrafes “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas” continúan formando parte del patrimonio neto hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros



no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” o “Diferencias de cambio, neto”, según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la baja en el balance.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

Las variaciones de valor de partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio, se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas” del balance.

Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo “Diferencias de cambio, neto” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en resultados a menos que se valore al coste amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado global de acuerdo.

“Activos financieros a coste amortizado”

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del SPPI.

Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

5.4 Activos no corrientes y grupos enajenables que se han clasificados como mantenidos para la venta

Los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción total o parcial de las obligaciones de pago de sus deudores se consideran “Activos No Corrientes y Grupos Enajenables que se han Clasificado como Mantenidos para la Venta”, salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de estos activos. Los Activos No Corrientes y Grupos Enajenables que se han Clasificado como Mantenidos para la Venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales, y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Los Activos No Corrientes y Grupos Enajenables que se han Clasificado como Mantenidos para la Venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.



5.5 Pasivos financieros

La norma no requiere que se realicen las pruebas del modelo de negocio y del SPPI para la clasificación de pasivos financieros como en el caso de activos financieros.

“Pasivos financieros mantenidos para negociar” y “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”

Los pasivos registrados en estos capítulos del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas” y “Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

“Pasivos financieros a coste amortizado”

Los pasivos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

5.6 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los activos financieros a coste amortizado, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii. En el caso de instrumentos de patrimonio, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, el deterioro del valor en libros de los instrumentos financieros se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, y la reversión de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque el Banco pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el



valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Banco.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Banco estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía. En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, garantías concedidas y compromisos contingentes concedidos, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Banco, y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, el Banco clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando por separado el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos, e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman sobre la base de pérdidas históricas del Banco para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.



Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, las garantías concedidas y los compromisos contingentes concedidos se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo vigilancia especial, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Banco y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, siguiendo los calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia del Banco y de la información que tiene del sector.

De modo similar, los instrumentos de deuda no designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y las garantías concedidas, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Las Circulares 4/2017 y 6/2008 del Banco de España requieren la necesidad de constituir una provisión por pérdidas inherentes incurridas, determinadas de forma individual o colectiva, que son aquellas que tienen todas las operaciones de riesgo contraídas por el Banco desde el momento inicial de su concesión.

5.7 Operaciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el euro. Todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “Moneda Extranjera”.

Los saldos activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio originadas por los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, por su importe neto, en el capítulo “Diferencias de Cambio [Ganancia o (-) pérdida], Netas” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. El contravalor en euros de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (\$USD principalmente) al 31 de diciembre de 2018 asciende a 844.643 y 838.864 miles de euros respectivamente (787.709 y 785.458 miles de euros respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).

5.8 Activo tangible

El “Inmovilizado material de uso propio” corresponde al inmovilizado material que se estima que el Banco dará un uso continuado, y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del inmovilizado material se registran con cargo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y se



calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos. Todos los elementos se amortizan según las tablas recogidas en el Real Decreto 27/2014 de 27 de noviembre.

Los coeficientes de amortización anual utilizados son:

	<u>Coeficiente</u>
Inmuebles	2%
Mobiliario e instalaciones	8% al 12%
Equipos para procesos de información	12% al 25%

Los gastos de conservación y mantenimiento de los inmovilizados materiales de uso propio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Banco mantiene para su explotación en régimen de alquiler, o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Banco para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles, y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los inmovilizados materiales de uso propio.

5.9 Activo Intangible

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

5.10 Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos. El Banco no ha realizado arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2018 ni de 2017.

En los contratos de arrendamiento operativo, cuando el Banco actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo Tangible. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos tangibles similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de forma lineal. Por otra parte, cuando el Banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos en su caso por el arrendador, se registran linealmente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.



5.11 Activos contingentes

Se consideran activos contingentes los activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando concurran o no eventos que están fuera de control del Banco.

Los activos contingentes no se reconocen en el Balance ni en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. El Banco informa acerca de su existencia siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

5.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Banco espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El Banco incluye en las Cuentas Anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son reestimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas (Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encontraban pendientes distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores del Banco, de acuerdo con la opinión de sus Asesores Legales y de la Dirección, entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo negativo adicional al, en su caso, incluido como provisión en las Cuentas Anuales de los ejercicios en los que finalicen.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

La información relativa a los pasivos contingentes, si los hubiera, se desglosa en la Memoria.

5.13 Compromisos por pensiones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los compromisos por pensiones de Aresbank con los empleados activos están exteriorizados mediante Plan de Pensiones de aportaciones definidas y mediante Contrato de Seguro.

Estos compromisos por pensiones contemplan los derechos derivados:



- a) del Convenio Colectivo.
- b) de los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración en 1991 para la Dirección y determinados empleados, haciéndose extensivo este último acuerdo para todos los empleados, sin excepción alguna, mediante acuerdo aprobado por el Consejo de Administración de fecha 18 de octubre de 2002.

Como consecuencia de estas operaciones, Aresbank no mantiene ningún riesgo actuarial ni financiero por los mencionados compromisos. El importe total aportado en el ejercicio 2018 ha sido de 132 miles de euros y en el 2017 de 151 miles de euros (Nota 28).

El importe de la posición de Aresbank en la Entidad Gestora de los fondos de pensiones exteriorizados (BanSabadell Pensiones) asciende al 31 de diciembre de 2018 a 2.970 miles de euros (3.250 miles de euros en 2017).

5.14 Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas

El Banco registra como gasto el Impuesto sobre las Ganancias de las Actividades Continuadas devengado en el ejercicio, que se obtiene en función del resultado del mismo y considerando las diferencias temporarias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto). Se toman en consideración las bonificaciones y deducciones existentes sobre la cuota del impuesto. Las diferencias entre el Impuesto sobre las Ganancias de las Actividades Continuadas a pagar y el gasto por dicho impuesto originadas por las diferencias temporarias de imputación, se registran como activos o pasivos por impuestos diferidos, según corresponda.

Por aplicación de la Norma 42 de la Circular 4/2017, la cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria, o crédito que corresponda, el tipo de gravamen a que se espera recuperar o liquidar. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Banco presenta activos fiscales (Nota 13). El Banco ha amortizado durante este ejercicio créditos fiscales derivados de las bases imponibles negativas que tiene pendientes de compensar (Nota 22).

5.15 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, las entidades están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con las que, bajo determinadas condiciones, se rescindan sus relaciones laborales. Estas indemnizaciones se cargan a resultados del ejercicio tan pronto como exista un plan que obligue al pago de las mismas.

5.16 Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Banco se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Banco.



5.17 Cuentas de Orden

Las cuentas de orden recogerán los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisen para reflejar todas las operaciones realizadas por las entidades, aunque no comprometan su patrimonio. Las cuentas de orden se agruparán en las siguientes categorías: garantías concedidas, compromisos contingentes concedidos, derivados financieros, compromisos y riesgos por pensiones y obligaciones similares, operaciones por cuenta de terceros y otras cuentas de orden.

La categoría “Otros compromisos concedidos” incluirá todas las operaciones por las que una entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. Esta categoría incluye:

- a) Otras garantías financieras: Recogerá el importe de cualquier garantía financiera no incluida como garantía financiera, aval financiero, derivados de crédito vendidos, riesgos derivados contratados por cuenta de terceros.
- b) Créditos documentarios irrevocables: Incluirá los compromisos irrevocables de pago adquiridos contra entrega de documentos. Se registrarán por el importe máximo del que responda la entidad frente a terceros a la fecha a la que se refiera el balance.
- c) Otros avales y cauciones prestadas: Comprenderá toda clase de garantías y fianzas tales como los avales técnicos y los de importación y exportación de bienes y servicios. Incluirán las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles en derecho y los afianzamientos de cualquier tipo.
- d) Otros riesgos contingentes: Incluirá el importe máximo del que responda la entidad frente a terceros por cualquier operación en la que la entidad asuma un riesgo contingente no incluido en otras partidas.

En las operaciones en las que se devengan intereses, el importe máximo garantizado deberá incluir, además del principal garantizado, los intereses vencidos pendientes de cobro. Los importes garantizados únicamente se podrán disminuir o dar de baja de cuentas de orden cuando conste fehacientemente que se han reducido o cancelado los riesgos garantizados o cuando se hagan efectivos frente a terceros o se deban registrar en el pasivo porque los beneficiarios hayan reclamado su pago.

La categoría “Compromisos de préstamo concedidos” integrará aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros. Esta categoría se desglosará en las siguientes partidas:

- i) Disponibles por terceros: Comprenderá los saldos disponibles en la fecha de balance a favor de terceros, dentro de los límites o principales de los contratos de activos financieros a coste amortizado concedidos por la entidad, cualquiera que sea su modalidad, diferenciando los importes de disponibilidad inmediata por su titular, de aquellos cuya disponibilidad está condicionada al acaecimiento de hechos futuros.
- ii) Otros compromisos contingentes: Incluirá el importe de los restantes compromisos no incluidos en otras partidas que puedan suponer el reconocimiento de activos financieros en el futuro.



5.18 Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- a) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- b) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Banco y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- c) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- d) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los Pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5.19 Partes relacionadas

Las partes relacionadas incluyen, además de su Banco matriz y entidades controladas, al personal de dirección del Banco (miembros del Consejo de Administración, vicepresidentes ejecutivos, junto con sus familiares cercanos) y entidades en las que el personal de dirección pueda ejercer influencia significativa o control.

Ver Nota 33.b para el detalle de las transacciones vinculadas durante 2018 y 2017. Las transacciones con partes relacionadas se realizan generalmente en condiciones de mercado, y en caso contrario, reconociéndose su impacto fiscal a efectos de mercado.

5.20 Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

5.21 Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Banco utiliza derivados financieros para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de cambio de moneda extranjera. Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. El Banco sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en coberturas de valor razonable, cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias producidas tanto en



los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. GESTION DEL RIESGO

La gestión del riesgo y del capital de Aresbank se sustenta en los siguientes fundamentos:

- El Consejo de Administración supervisa la gestión de los riesgos y el perfil del capital del Banco.
- El Comité de Riesgos y Cumplimiento normativo, así como el Comité de Auditoría, informan al Consejo de Administración sobre los riesgos mantenidos y el funcionamiento de la operativa.
- La gestión del riesgo se apoya en el seguimiento de unos procedimientos de control para asegurar el cumplimiento dentro de los límites establecidos, de las responsabilidades definidas, y la vigilancia de indicadores de riesgo.
- El objetivo principal es la gestión del riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, operacional, de negocio y reputacional, así como el mantenimiento de un nivel de capital de manera coordinada a todos los niveles dentro de nuestra organización.
- La función de gestión de riesgos es independiente de otras divisiones.

6.1 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito supone la parte más importante de las exposiciones de riesgo de Aresbank. Los activos totales ponderados por riesgo de crédito bajo el Pilar I, usando el enfoque estándar se elevan a 608.408 miles de euros. Aresbank calcula los activos ponderados por riesgo como el producto de la exposición de riesgo y la ponderación relevante del riesgo determinado por el supervisor. Las ponderaciones por riesgo se determinan por la categoría del prestatario y dependen de valoraciones crediticias externas realizadas por agencias de calificación (Standard & Poor's, Moody's and Fitch) y también en el tipo del producto bancario. En la actualidad, el negocio del Banco se centra en el comercio internacional (sobre todo entre España y el mundo árabe) y en operaciones del mercado interbancario. La inversión crediticia (bruta) al 31 de diciembre de 2018 ha ascendido a 1.133.176 miles de euros en comparación con el importe de 1.067.352 miles de euros que mantenía a finales de 2017. El principal componente en el balance ha sido la inversión en entidades de crédito alcanzando los 854.612 miles de euros, de los cuales en el mercado interbancario se han situado 764.786 miles de euros. Los riesgos contingentes aumentaron respecto al año anterior hasta los 368.488 miles de euros.

	<i>(EUR'000)</i>	
EXPOSICION A RIESGO DE CREDITO	2018	2017
Exposiciones en balance (Bruto)	1.133.176	1.067.352
Garantías concedidas	368.488	387.367
Pendiente de disponer en líneas de crédito (disponibles por terceros)	89.904	110.000
Total, exposición al riesgo de Crédito	1.591.568	1.564.719



CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA

El desglose correspondiente a 2018 es el siguiente:

	Total	España	Resto de U.E.	América	Resto del mundo
Entidades de Crédito	1.327.600	928.397	142.765	2.950	253.488
Administraciones Públicas	23.560	10.638	12.922	-	-
Otras sociedades financieras	99.920	-	-	-	99.920
Sociedades no financieras y empresarios individuales	317.556	95.367	92.901	-	129.288
<i>Grandes empresas</i>	310.266	89.367	91.611	-	129.288
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	7.290	6.000	1.290	-	-
Resto de hogares (otros fines)	488	488	-	-	-
TOTAL	1.769.124	1.034.890	248.588	2.950	482.696

El desglose correspondiente a 2017 es el siguiente:

	Total	España	Resto de U.E.	América	Resto del mundo
Entidades de Crédito	1.231.758	818.599	252.140	3.705	157.314
Administraciones Públicas	32.824	14.691	18.133	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	15.125	-	-	-	15.125
<i>Construcción de obra civil</i>	332.298	197.331	42.321	-	92.646
<i>Grandes empresas</i>	307.842	172.875	42.321	-	92.646
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	24.456	24.456	-	-	-
Resto de hogares (otros fines)	459	459	-	-	-
TOTAL	1.612.464	1.031.080	312.594	3.705	265.085

6.2 Riesgo de mercado

El cálculo, control y monitorización del riesgo de mercado del Banco comprende todas las transacciones en las que el riesgo es asumido como consecuencia de cambios en factores de mercado. El riesgo surge de cambios en factores de riesgo – tipos de interés, tipos de cambio- y riesgo de liquidez.



- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo del tipo de interés es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de interés tengan un efecto adverso sobre el valor de un instrumento financiero. Aresbank tiene créditos y depósitos a fecha 31 de diciembre de 2018 y 2017. Aresbank no tiene una brecha sensible a variaciones de tipo de interés que se concentre en desajustes entre los periodos de fijación del tipo de interés de activos dentro y fuera de balance.

- **Riesgo de moneda extranjera**

La posición neta global en divisas de Aresbank a 31 de diciembre de 2018, que asciende a 5.775 miles de euros, no llega a superar el 2% de los fondos propios de la entidad, por tanto, la entidad no registra consumo de capital por este concepto. Aresbank no tiene exposiciones significativas a cambios en los tipos de interés de mercado, precios de valores, materias primas ni acciones. El Banco no está expuesto a riesgo por instrumentos financieros referenciados a tipos de interés ni participaciones en la cartera de negociación.

- **Liquidez**

El análisis de la liquidez a fecha 31 de diciembre de 2018 muestra que Aresbank es un Banco con liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones actuales a corto plazo.

(EUR '000)

Intervalos temporales	Activo	Pasivo	Diferencia	Dif. acumulado
Hasta 1 mes	1.068.169	942.329	125.840	125.840
Entre 1 y 3 meses	121.245	128.016	(6.771)	119.069
Entre 3 y 6 meses	9.633	3	9.630	128.699
Entre 6 y 12 meses	59.652	1.075	58.577	187.276
Entre 1 y 5 años	22.724	54	22.670	209.946
Más de 5 años	126.886	10.935	115.951	325.897

6.3 Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere al riesgo de pérdidas resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, recursos humanos o sistemas, o de eventos externos. A diferencia de otros riesgos, este es un riesgo que no se asocia generalmente con productos o empresas, sino que resulta de procesos y/o activos y se genera internamente (personas, sistemas, procesos) o como resultado de riesgos externos, como desastres naturales. Para calcular el capital regulatorio por riesgo operacional, Aresbank ha optado por el método del indicador básico. Como resultado, los requerimientos de Capital por riesgo operacional ascienden a 2.643 miles de euros, basándose en el promedio del ingreso bruto positivo de los tres años anteriores, multiplicado por 15%.



7. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

En este capítulo de los Balances figuran las disponibilidades líquidas, así como los depósitos constituidos en el Banco de España en virtud de la normativa vigente sobre el Coeficiente de Reservas Mínimas. El desglose de este capítulo es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo	202	159
Saldos en efectivo en bancos centrales	235.325	99.231
Otros depósitos a la vista	49.109	50.515
	<u>284.636</u>	<u>149.905</u>

8. ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El desglose de los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Naturaleza:		
Participación en fondos de inversión	-	14.904

9. ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL

El desglose de los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Naturaleza:		
Deuda Pública española	10.638	17.702
Deuda Pública extranjera (UE)	12.922	18.133
Renta Fija Privada española	12.888	13.218
Pagarés españoles	1.000	-
Correcciones de valor por deterioro	(71)	(26)
	<u>37.377</u>	<u>49.027</u>
Moneda:		
Euro	37.377	49.027
	<u>37.377</u>	<u>49.027</u>



	2018	2017	2018	2017
Rating:				
AAA	3.616	3.695	9,67%	7,54%
AA+	-	-	-	-
AA	7.807	7.886	20,89%	16,08%
A-	3.048	3.102	8,16%	6,33%
BBB+	18.099	34.344	48,42%	70,05%
BBB	4.807	-	12,86%	-
	37.377	49.027	100%	100%

En la Nota 20 se muestra el detalle de los Ajustes por valoración registrados contra Patrimonio neto, correspondientes a los activos financieros disponibles para la venta.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El desglose de este epígrafe de los Balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	805.471	872.735
Clientela	278.893	144.500
TOTAL Activos financieros a coste amortizado, bruto	1.084.364	1.017.235
Correcciones de valor por deterioro de activos		
Entidades de crédito	(1.732)	(2.715)
Clientela	(3.807)	(3.100)
TOTAL Activos financieros a coste amortizado, neto	1.078.825	1.011.420

El desglose por monedas, vencimientos residuales y sectores del epígrafe de los Activos Financieros a Coste Amortizado de los Balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
<u>Por moneda</u>		
Euros	238.135	230.934
En moneda extranjera	841.431	780.486
TOTAL Activos financieros a coste amortizado, neto	1.078.825	1.011.420



Por vencimiento

Hasta 3 meses	901.349	862.526
De 3 meses a 1 año	69.732	61.629
De 1 año a 5 años	13.957	74.377
Más de 5 años	93.787	12.888
TOTAL Activos financieros a coste amortizado, neto	1.078.825	1.011.420

Por sectores

Residentes	711.874	734.174
No residentes	366.951	277.246
TOTAL Activos financieros a coste amortizado, neto	1.078.825	1.011.420

El desglose en función de su naturaleza del saldo de los Préstamos y anticipos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas a plazo	803.926	871.932
Activos dudosos	54	30
Intereses devengados	1.585	1.007
Comisiones	-	-
Primas/ descuentos en la adquisición	(94)	(234)
Préstamos y anticipos con entidades de crédito, bruto	805.471	872.735
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.732)	(2.715)
Préstamos y anticipos con entidades de crédito, neto	803.739	870.020

El desglose por modalidad del saldo de Préstamos y anticipos a la clientela al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Por modalidad		
Otros deudores a plazo	235.197	140.602
Deudores a la vista y varios	41.674	910
Activos dudosos	5.013	5.001
Otros activos financieros	329	208
Comisiones	(3.663)	(2.276)
Primas/ descuentos en la adquisición	(261)	(70)



Intereses devengados	604	125
Préstamos y anticipos con la clientela, bruto	278.893	144.500
Correcciones de valor por deterioro de activos	(3.807)	(3.100)
Préstamos y anticipos con la clientela, neto	275.086	141.400

La línea “Otros activos financieros” al 31 de diciembre de 2018 incluye principalmente fianzas y periodificaciones.

El desglose por actividad económica del saldo de “**Activos financieros a coste amortizado**” en términos porcentuales es el siguiente:

	2018	2017
Actividad económica		
Intermediación financiera	83,57%	87,40%
Refinado de petróleo	10,74%	3,96%
Otras industrias manufactureras	-	1,86%
Actividad inmobiliaria	0,85%	1,00%
Construcción	0,69%	2,21%
Metalurgia	3,04%	-
Comercio al por mayor/menor	0,79%	2,50%
Otros sectores con menor participación	0,32%	1,07%
	100,00%	100,00%

El desglose por zona geográfica del saldo de este mismo epígrafe es el siguiente:

	2018	2017
Área geográfica		
España	65,66%	72,09%
Países de la Unión Europea	6,20%	12,49%
Otros países de Europa	5,95%	2,18%
Países Árabes (Asia)	10,02%	8,90%
Países Árabes (África)	12,17%	4,34%
	100,00%	100,00%



El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del saldo de **Correcciones de Valor por Deterioro de Activos** por tipo de cobertura del epígrafe “**Activos financieros a coste amortizado**” y “**Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global**” es el siguiente:

	Cobertura específica	Cobertura genérica	Cobertura Riesgo-país	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2.390	845	3.771	7.006
Adiciones (ver Nota 32)	204	242	6.694	7.140
Retiros (ver Nota 32)	(236)	(762)	(7.223)	(8.221)
Otros	(22)	-	(24)	(46)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.336	325	3.218	5.879
Adiciones (ver Nota 32)	766	1.760	7.962	10.488
Retiros (ver Nota 32)	(620)	(1.647)	(8.291)	(10.558)
Otros	10	701	(876)	(165)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.492	1.139	2.013	5.644

El capítulo de “Otros” al 31 de diciembre de 2018 incluye ajustes debidos a diferencias de cambio y reclasificaciones.

11. ACTIVO TANGIBLE

a) Movimientos

El movimiento de la cuenta de “Activo Tangible” de los Balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total (*)
Coste			
Saldo al 1 de enero de 2017	26.371	11.130	37.501
Adiciones	116	-	116
Retiros	(20)	-	(20)
Reclasificaciones	(7.888)	7.888	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	18.579	19.018	37.597



Adiciones	171	-	171
Retiros	(48)	-	(48)
Reclasificaciones	(2.748)	2.748	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	15.954	21.766	37.720

(*) De los que 25.749 miles de euros se corresponden con el valor histórico de los terrenos.

Amortización acumulada

Saldo al 1 de enero de 2017	(3.013)	(1.559)	(4.572)
Dotaciones	(259)	(92)	(351)
Retiros	14	-	14
Reclasificaciones	1.137	(1.137)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(2.121)	(2.788)	(4.909)
Dotaciones (Nota 31)	(269)	(103)	(372)
Retiros	36	-	36
Reclasificaciones	(237)	237	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(2.591)	(2.654)	(5.245)
Saldo al 31-12-17	16.458	16.230	32.688
Saldo al 31-12-18	13.363	19.112	32.475

Las reclasificaciones son debidas a movimientos por incorporación de activos de uso propio del edificio de Madrid, así como el alquiler de inmuebles en propiedad.

El importe de activos tangibles totalmente amortizados es el que sigue:

	<u>Mobiliario</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Equipos de oficina y mecanización</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31-12-2018	11	25	85	121



b) Inmovilizado material de uso propio

El detalle de acuerdo con su naturaleza de las partidas que integran el saldo del epígrafe de "Inmovilizado Material de Uso Propio" de los Balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>Terrenos y Edificios</u>	<u>Mobiliario</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Equipos de oficina y mecanización</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Coste						
Saldo al 1/1/2017	24.665	675	786	92	153	26.371
Adiciones						
Reclasificaciones	-	1	84	31	-	116
Retiros	(7.888)	-	-	-	-	(7.888)
Saldo al 31/12/2017	16.777	656	870	123	153	18.579
Adiciones	-	11	35	95	30	171
Reclasificaciones	(2.748)	-	-	-	-	(2.748)
Retiros	-	(48)	-	-	-	(48)
Saldo al 31/12/2018	14.029	619	905	218	183	15.954
Amortización Acumulada						
Saldo al 1/1/2017	(2.126)	(372)	(425)	(66)	(24)	(3.013)
Dotación	(109)	(67)	(70)	(11)	(2)	(259)
Retiros	-	14	-	-	-	14
Reclasificaciones	1.137	-	-	-	-	1.137
Saldo al 31/12/2017	(1.098)	(425)	(495)	(77)	(26)	(2.121)
Dotación	(98)	(62)	(80)	(26)	(3)	(269)
Retiros	-	36	-	-	-	36
Reclasificaciones	(237)	-	-	-	-	(237)
Saldo al 31/12/2018	(1.433)	(451)	(575)	(103)	(29)	(2.591)
Saldo al 31-12-17	15.679	231	375	46	127	16.458
Saldo al 31-12-18	12.596	168	330	115	154	13.363

A la fecha de los Balances, el Banco no mantenía ningún saldo en inmovilizado tangible cedido en Arrendamiento Financiero.



c) Inversiones Inmobiliarias

El Banco es el arrendador de varias oficinas del edificio situado en la calle Paseo de Castellana, 257 y un local situado en la calle León y Castillo en Las Palmas de Gran Canaria. Estos contratos de arrendamiento operativo pueden ser cancelados pagando penalización, entre el 24 de septiembre de 2018 hasta el 23 de septiembre de 2021, con un aviso previo de 3 meses, según el contrato. Los ingresos totales por estos arrendamientos operativos hasta el vencimiento de los contratos ascienden a 5.933 miles de euros hasta junio de 2027 (fecha de vencimiento del último contrato) y se desglosan:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Menos de un año	1.287	1.102
Entre 1 y 5 años	3.604	3.373
Más de 5 años	1.042	1.084
	<u>5.933</u>	<u>5.559</u>

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los ingresos derivados de rentas procedentes de Inversiones Inmobiliarias ascendieron a 1.145 y 824 miles de euros, respectivamente, incluidos en el epígrafe “Otros Ingresos de Explotación” (Nota 27). Los gastos de explotación relacionados con dichas Inversiones Inmobiliarias ascendieron a 202 y 130 miles de euros, respectivamente, y están incluidos en el epígrafe de “Otros Gastos de Administración” (Nota 29). Estos gastos se repercuten a los arrendatarios y se encuentran incluidos en el capítulo de “Otros ingresos de explotación” (Nota 27).

12. ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento de la cuenta de “Activos Intangibles” del Balance al 31 de diciembre de 2018 ha sido el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Coste		
Balance a 1 de enero	<u>1.079</u>	<u>979</u>
Adiciones	208	100
Retiros	-	-
Balance a 31 de diciembre	<u>1.287</u>	<u>1.079</u>
Amortización Acumulada		
Balance a 1 de enero	<u>(971)</u>	<u>(830)</u>



Adiciones (Nota 31)	(102)	(141)
Retiros		
Balance a 31 de diciembre	(1.073)	(971)

Activos intangibles netos

Balance al inicio del periodo	108	150
Balance al final del periodo	213	108

El importe de activos intangibles totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2018 asciende a 1.041 miles de euros.

13. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS

Este capítulo incluye los saldos de naturaleza fiscal contenidos en el Balance. El desglose de este epígrafe del Balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVOS FISCALES		
H.P. deudora por IS corriente (Nota 22)	2.986	533
H.P. deudora por IS (años anteriores)	643	986
Otros activos fiscales	3.471	8.224
IVA a compensar	-	87
	<u>7.100</u>	<u>9.830</u>
PASIVOS FISCALES		
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	57	13
H.P. acreedora por IRPF	237	216
Diferencias temporarias deducibles	797	-
Cuentas de recaudación	14	1
	<u>1.105</u>	<u>230</u>

14. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos de los Balances es la siguiente:

	<u>Activos</u>		<u>Pasivos</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Periodificaciones	77	100	-	-
Garantías financieras	-	-	72	138
Costes devengados no vencidos	-	-	2.204	2.795



77

100

2.276

2.933

En el epígrafe “Costes devengados no vencidos” se incluyen provisiones efectuadas por gastos generales y de administración devengados. La partida “Por garantías financieras” al 31 de diciembre de 2018 incluye las comisiones por garantías otorgadas a clientes, que se periodifican durante la vida esperada de las mismas de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

15. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

Este epígrafe incluye saldos de cuentas corrientes con Bancos Centrales.

El desglose de este capítulo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Depósitos:		
De bancos centrales	-	118
De entidades de crédito	1.045.707	862.138
De la clientela	36.008	45.653
TOTAL Depósitos	1.081.715	907.909
Otros pasivos financieros	2.054	543
TOTAL Pasivos financieros a coste amortizado	1.083.769	908.452

El desglose por monedas y vencimientos residuales del epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado” de los Balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
<u>Por monedas</u>		
Euros	245.342	123.443
Otras monedas	838.427	785.009
TOTAL Pasivos financieros a coste amortizado	1.083.769	908.452



Por vencimiento residual

Hasta 3 meses	1.071.878	861.538
De 3 meses a 1 año	881	41.165
De 1 a 5 años	75	1.017
Más de 5 años	10.935	4.732
TOTAL Pasivos financieros a coste amortizado	1.083.769	908.452

El desglose del saldo de “Depósitos de entidades de crédito” de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas a plazo	763.573	796.858
Otras cuentas	280.775	64.372
Ajustes por valoración	1.359	908
Depósitos de entidades de crédito	1.045.707	862.138

Al 31 de diciembre de 2018, el Libyan Foreign Bank mantiene depósitos en Aresbank por un importe de 778 millones de dólares y 8 millones de libras esterlinas (29,3 millones de euros, 812,5 millones de dólares y 18 millones de libras esterlinas durante 2017).

El desglose del saldo de “Depósitos de la clientela” de los Balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Administraciones Públicas españolas		
Administración Central del Estado	50	38
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista:		
Cuentas corrientes	24.162	28.734
Otros	-	-
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	1.128	5.802
Otros sectores no-residentes		
Depósitos a la vista:		



Cuentas corrientes	10.668	11.054
Otros	-	-
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	-	25
Depósitos de la clientela	36.008	45.653

El detalle del saldo de “Otros pasivos financieros” del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Otras cuentas	223	162
Fianzas recibidas	180	152
Cuentas especiales	1.651	229
Otros pasivos financieros	2.054	543

16. PROVISIONES

El desglose de este epígrafe de los Balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	32	32
Provisiones por compromisos y garantías concedidos	3.177	10.347
Restante provisiones	40	40
	3.249	10.419

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el epígrafe “Provisiones” durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidas	Otras Contingencias	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	32	4.561	-	4.593



Dotaciones netas con cargo a resultados	-	7.945	40	7.985
Retiros	-	(2.073)	-	(2.073)
Otros	-	(86)	-	(86)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	32	10.347	40	10.419
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	2.119	-	2.119
Retiros	-	(6.409)	-	(6.409)
Otros	-	(2.880)	-	(2.880)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	32	3.177	40	3.249

El capítulo de “Otros” al 31 de diciembre de 2018 incluye ajustes debidos a diferencias de cambio y reclasificaciones.

El detalle por tipo de cobertura de las “**Provisiones para garantías concedidas y compromisos contingentes concedidos**” es el siguiente:

	2018	2017
Provisión Específica	1.749	1.747
Provisión Genérica	928	691
Provisión para Riesgo-País	500	7.909
	3.177	10.347

El epígrafe de “Provisiones para Garantías Concedidas y Compromisos Contingentes Concedidos” se considera como riesgo remoto en función de la evolución de los mismos.

17. FONDOS PROPIOS

El patrimonio neto del Banco ascendía a 350.965 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (346.584 al 31 de diciembre de 2017). Aresbank cuenta a 31 de diciembre de 2018 con un ratio de solvencia del 49,56% (49,56% en términos de capital de máxima calidad), lo cual excede ampliamente del 12,51% de mínimo exigido a Aresbank por parte de las Autoridades Regulatorias. El movimiento del epígrafe “**Fondos Propios**” durante los ejercicios 2018 y 2017 se muestra en el Estado de Cambios del Patrimonio Neto.



18. CAPITAL DESEMBOLSADO

El capital social de Aresbank, S.A. al 31 de diciembre de 2018, asciende a 300.000.960,00 euros estando compuesto por 104.167 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, con un valor nominal de 2.880,00 euros cada una.

La composición del accionariado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

(Cifras en euros)	Importe	Número de Acciones	% Participación
Libyan Foreign Bank	299.586.240	104.023	99,86%
Credit Populaire d'Algerie	414.720	144	0,14%
	300.000.960	104.167	100,00%

No existen acciones convertibles ni otros instrumentos de capital que confieran derechos similares. Aresbank, S.A. no mantiene acciones propias en cartera, ni directa, ni indirectamente mediante el empleo de sociedades subsidiarias.

19. GANANCIAS ACUMULADAS

El detalle de las Reservas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Reserva legal	16.553	15.859
Resultados no distribuidos	23.096	23.790
	39.649	39.649

RESERVA LEGAL

El texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas establece que las sociedades españolas que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio a la Reserva Legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital desembolsado. La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el Capital Social en la parte que exceda del 10% del Capital Social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mientras la Reserva Legal no supere el 20% del Capital Social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

En cualquier caso, el Banco está sujeto a unos requerimientos de capital mínimo regulatorio (ver Nota 3.10)



20. OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

Los saldos de este capítulo recogen los importes, netos de efecto fiscal, de los ajustes realizados en los cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global registrados transitoriamente en el patrimonio neto:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Clasificación:		
Deuda Pública española	10	(84)
Deuda Pública extranjera (UE)	(194)	(224)
Renta Fija Privada española	(280)	(195)
Renta Fija Privada extranjera (UE)	(197)	(133)
	<u>(661)</u>	<u>(636)</u>

El Banco realiza de manera periódica una evaluación sobre la existencia de evidencia objetiva en cuanto a que los instrumentos clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta estén deteriorados.

21. CUENTAS DE ORDEN

En este apartado se recogen los saldos representativos de compromisos y contingencias contraídas en el curso de las operaciones bancarias, que en el futuro pudieran tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Banco, aunque no comprometan su patrimonio.

a) Otros compromisos concedidos

Corresponde a las operaciones por las que una entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. La entidad deberá pagar por cuenta de terceros, en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ella en el curso de su actividad habitual.

El detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Garantías financieras		
Créditos documentarios emitidos irrevocables	95.041	77.940
Créditos documentarios confirmados irrevocables	226.798	194.158
Otros avales y cauciones prestadas	46.649	115.269
	<u>368.488</u>	<u>387.367</u>
Pro-memoria: Garantías concedidas dudosas	<u>398</u>	<u>395</u>



El saldo de “Créditos Documentarios Emitidos y Confirmados Irrevocables” y su desglose por zona geográfica se muestran a continuación:

Zona Geográfica	2018	2017	2018	2017
España	13.245	39.931	4,12%	14,68%
Países de la Unión Europea	139.562	158.480	43,36%	58,24%
Otros países europeos	-	1.247	-	0,46%
Países Árabes				
Libia	152.903	57.488	47,51%	21,13%
Argelia	14.124	8.032	4,39%	2,95%
Otros Países Árabes	2.005	6.920	0,62%	2,54%
	321.839	272.098	100,00%	100,00%

Los ingresos obtenidos de estas operaciones de garantías se registran en el capítulo “Ingresos por Comisiones” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Nota 25).

El desglose por zona geográfica del saldo de Garantías Concedidas “Otros Avales y Caucciones” es el siguiente:

Zona Geográfica	2018	2017	2018	2017
España	31.722	94.742	68,00%	82,19%
Unión Europea	1.022	1.022	2,19%	0,89%
Otros países europeos	9.740	11.934	20,88%	10,35%
Países Árabes				
Libia	4.165	7.571	8,93%	6,57%
Argelia	-	-	-	-
Otros países árabes	-	-	-	-
	46.649	115.269	100,00%	100,00%

b) Compromisos de préstamo concedidos

Su desglose es el siguiente:

	2018	2017
Disponibles por terceros		
Instituciones financieras	-	50.000
Otros sectores residentes	48.938	60.000
No-residentes	40.966	-
	89.904	110.000



22. SITUACIÓN FISCAL

Los resultados contables positivos, ajustados conforme a la legislación fiscal, son gravados a un tipo impositivo del 30% en el 2018 y 2017. La cuota así determinada puede minorarse aplicando determinadas deducciones. Las liquidaciones practicadas no tienen el carácter de definitivas en tanto no hayan sido comprobadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción que en la actualidad es de cuatro años a contar desde la finalización del plazo para presentar la declaración. Los ejercicios abiertos a Inspección fiscal de Aresbank, S.A. corresponden a los ejercicios 2015 y siguientes, excepto por el Impuesto de Sociedades, abierto para inspección desde el ejercicio 2014 y siguientes.

A continuación, se recoge la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultado contable del ejercicio antes de IS	17.059	2.236
Diferencias permanentes	306	6
Diferencias temporarias		
Positivas		
- Provisiones	3.400	12.033
Negativas		
- Provisiones	(6.963)	(6.778)
- Doble imposición	-	-
Total	<u>13.802</u>	<u>7.497</u>
Compensación de bases negativas ejercicios anteriores	(9.661)	(5.248)
Base imponible fiscal	4.141	2.249
Cuota tributaria	1.242	675
Deducciones	-	-
Retenciones	(217)	(128)
Pagos fraccionados	(4.002)	(1.080)
Cuota líquida (Nota 13)	(2.977)	(533)

Las cifras correspondientes al 2017 corresponden a las declaradas en julio del 2018 ante la Administración tributaria. Las cifras correspondientes a 2018 son estimadas, aunque no se estima que sufran variación al presentar el impuesto ante la Administración tributaria.

El Banco tiene registradas al 31 de diciembre de 2018 bases imponibles negativas por importe de 47.623 miles de euros, cuyo detalle en origen se corresponde con lo que sigue:

<u>2009</u>	<u>2010</u>
6.618	41.005



La entidad ha procedido a amortizar la mitad del crédito fiscal activado en el año anterior, por importe de 3.187 miles de euros.

Mediante el Real Decreto-ley 27/2018 se han introducido modificaciones en el Impuesto sobre Sociedades, con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. En este sentido, se establece una nueva disposición transitoria trigésimo novena para regular el tratamiento fiscal de la transición a la Circular 4/2017, donde se prevé la integración de los cargos y abonos a cuentas de reservas derivados de la primera aplicación de la Circular 4/2017, que tengan efectos fiscales, en cada uno de los tres primeros periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, realizándose esta integración de rentas, en principio, por terceras partes. El importe integrado en 2018 asciende a 294 miles de euros.

Las limitaciones aprobadas en el RDL 3/2016 a nivel del Impuesto de Sociedades producen efectos para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016. Estas afectan a los contribuyentes con un importe neto de la cifra de negocios de, al menos, 20 millones de euros e inciden sobre dos tipos de créditos fiscales: sobre el derecho a la compensación de bases imponibles negativas y las reversiones por deterioro de determinados créditos que hubieran generado activos por impuesto diferido, que son créditos fiscales que se aplican en la base imponible, y sobre las deducciones por doble imposición interna e internacional, tanto las generadas en el propio periodo impositivo como las pendientes de aplicación, que son créditos fiscales que se aplican en la cuota íntegra del impuesto.

El RDL 3/2016 ha añadido una nueva disposición adicional decimoquinta en la Ley del IS cuyo apartado 1 establece nuevos límites al derecho a la compensación de bases imponibles negativas para aquellos contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea de, al menos, 20 millones de euros durante los doce meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo. Estas limitaciones a la compensación de bases imponibles negativas son similares a las adoptadas con carácter temporal en los últimos años, si bien el RDL 3/2016 no prevé límite temporal a su aplicación, afectando exclusivamente al límite porcentual sin modificar el importe mínimo de compensación de hasta 1 millón de euros.

En definitiva, se establece un límite del 50% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a la compensación de las propias bases imponibles negativas para aquellos contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios en los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo hubiese sido de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros, y un límite del 25% de la citada base imponible previa si el importe neto de la cifra de negocios hubiese sido superior a 60 millones de euros. En cuanto a los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios en los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo hubiese sido inferior a 20 millones de euros, el RDL 3/2016 ha modificado la redacción de la disposición transitoria trigésima sexta para establecer que se siga aplicando el límite porcentual del 60% para los períodos impositivos que se inicien en el año 2016 (y del 70% para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2017).

Debido a las diferentes interpretaciones que se puedan dar a ciertas normas legales y a los resultados de las inspecciones que puedan llevarse a cabo en el futuro, podrían existir pasivos fiscales que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, los Administradores de la Sociedad, con base en la opinión de sus asesores fiscales, opinan que estos posibles pasivos fiscales no afectarían significativamente a estas Cuentas Anuales.



23. INGRESOS POR INTERESES

Este capítulo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros, y cuyo rendimiento se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen. La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	14.631	12.538
Préstamos y anticipos - Clientela	6.808	4.442
Activos financieros disponibles para la venta	620	676
Otros intereses	3	58
	<u>22.062</u>	<u>17.714</u>

24. GASTOS POR INTERESES

Este capítulo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, y que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo. El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Depósitos bancos centrales	149	24
Depósitos entidades de crédito	13.528	11.021
Depósitos clientela	4	3
Otros pasivos	5	5
	<u>13.686</u>	<u>11.053</u>

El origen de los gastos por intereses devengados por el Banco es por "Pasivos financieros a coste amortizado".

25. INGRESOS POR COMISIONES

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que están incluidas en "Ingresos por Intereses".



El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Garantías y compromisos contingentes concedidos	10.747	7.020
Mantenimiento y gestión de cobros y pagos	2.643	1.308
Préstamos y otras comisiones	1.225	895
	<u>14.615</u>	<u>9.223</u>

26. GASTOS POR COMISIONES

Recoge el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en "Gastos por Intereses".

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales	13	36
Otras comisiones	737	288
	<u>750</u>	<u>324</u>

27. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Incluye los ingresos por otras actividades de la explotación de las Entidades de Crédito no incluidas en otros apartados.

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 11.c)	1.145	824
Otros	360	353
	<u>1.505</u>	<u>1.177</u>



28. GASTOS DE PERSONAL

El desglose funcional del personal del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el que se describe a continuación:

	31 de diciembre de 2018			31 de diciembre de 2017		
	Mujeres	Hombres	Media anual	Mujeres	Hombres	Media anual
Dirección	-	2	2	-	2	2
Jefes de Departamento	1	9	10	1	10	11
Resto	23	41	64	13	34	47
	24	52	76	14	46	60

La composición del saldo de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017
Sueldos y salarios	5.738	5.190
Cuotas de la Seguridad Social	841	789
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 5.13)	137	151
Indemnizaciones	8	335
Otros gastos de personal	838	600
	7.562	7.065

El epígrafe “Sueldos y salarios” incluye una provisión de 1.700 miles de euros como mejor estimación de las gratificaciones extraordinarias totales que serán propuestas y sometidas a aprobación durante el año 2019 por parte de los órganos competentes.

29. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Instalaciones y mantenimiento	458	380
Transportes	81	53
Comunicaciones	261	196
Servicios de Profesionales Independientes	570	661
Órganos de Gobierno y Control	633	613
Contribuciones e Impuestos	350	336
Seguros	59	19
Oficinas comerciales y delegaciones	16	10
Gastos de representación y publicidad	63	67



Otros gastos, cuotas y suscripciones	97	73
Gastos extraordinarios (venta participación IHC)	-	(118)
	2.588	2.290

30. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DEL BANCO

a) Consejo de Administración

A continuación, se indica el detalle de las remuneraciones y dietas de asistencia devengadas por los consejeros del Banco en el ejercicio 2018:

Ejercicio 2018	Número de personas	Retribución	Otras prestaciones	Total
Presidente y Vicepresidente	2	130	70	200
Resto de consejeros	7	307	102	409
	9	437	172	609

El detalle de las remuneraciones brutas y dietas de asistencia devengadas por los consejeros del Banco en el ejercicio 2017 es el siguiente:

Ejercicio 2017	Número de personas	Retribución	Otras prestaciones	Total
Presidente y Vicepresidente	2	129	70	199
Resto de consejeros	6	307	95	402
	8	436	165	601

Aresbank, S.A. no tiene contraídas otras obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con ninguno de los miembros del Consejo de Administración. No hay riesgos directos con consejeros del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017. En cumplimiento de los requerimientos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés del Banco.



b) Dirección General

El detalle de la remuneración a la Dirección General del Banco durante los ejercicios 2018 y 2017 se desglosa a continuación:

Ejercicio 2018	Número de personas	Salario	Otra remuneración	Total
Dirección General	1	477	14	491
Dirección General Adjunta	1	562	164	726
	2	1.039	178	1.217

Se ha producido la finalización del contrato del ahora antiguo Director General Adjunto. Durante este ejercicio, sus emolumentos han ascendido a 640 miles de euros.

Ejercicio 2017	Número de personas	Salario	Otra remuneración	Total
Dirección General	1	498	12	510
Dirección General Adjunta	1	498	108	606
	2	996	120	1.116

No ha habido importes adeudados a la Cuenta de Resultados del Banco por aportaciones a Planes y Seguros de Pensiones en el ejercicio 2018 (14 miles de euros en el ejercicio 2017). La entidad cuenta con un riesgo directo con la Dirección General Adjunta por importe de 33 miles de euros al 31 de diciembre de 2018, en las condiciones aplicables del Convenio Colectivo.

31. AMORTIZACIONES

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Activos fijos:		
Inversiones Inmobiliarias (Nota 11)	103	259
Mobiliario e instalaciones de uso propio (Nota 11.b)	269	92
Activos intangibles:		
Software (Nota 12)	102	141



474

492

32. DETERIORO DEL VALOR O (-) REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS Y PÉRDIDAS O (-) GANANCIAS NETAS POR MODIFICACIÓN

El desglose de este capítulo es el siguiente:

	2018	2017
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10)		
Dotaciones	(10.488)	(7.140)
Recuperaciones	10.558	8.221
	70	1.081

A diciembre de 2018 y 2017 las dotaciones por deterioro se deben principalmente a la provisión que el Banco dota por riesgo país, riesgo específico y genérico.

33. INFORMACIÓN ADICIONAL

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.



Su desglose al 31 de diciembre de 2018 es:

	Jerarquía del valor razonable			Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	(143)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	(143)	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	<u>37.377</u>	-	-	<u>(945)</u>	-	-
Valores representativos de deuda	37.377	-	-	(945)	-	-

Su desglose a 31 de diciembre de 2017 es:

	Jerarquía del valor razonable			Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	<u>14.904</u>	-	-	<u>151</u>	-	-
Instrumentos de patrimonio	14.904	-	-	151	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	<u>49.027</u>	-	-	<u>(908)</u>	-	-
Valores representativos de deuda	49.027	-	-	(908)	-	-

b) Saldos más significativos con sociedades vinculadas

Los saldos más importantes con sociedades vinculadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	2018	2017
PASIVO		
Depósitos de Entidades Financieras		
Libyan Foreign Bank	688.189	727.103



Cuentas Corrientes

Libyan Foreign Bank

148.503

4.694

No existen saldos significativos en el activo ni en la cuenta de pérdidas y ganancias con partes vinculadas.

c) Transacciones con sociedades vinculadas

Los intereses y comisiones pagados a los accionistas de Aresbank por los saldos y depósitos que se mantienen en el Banco ascienden a 12.208 miles de euros en 2018 y 9.675 miles de euros en 2017.

d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. << Deber de información >> de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En base a la Resolución de 29 de enero 2015, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incorpora la siguiente información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	7	7
Ratio de las operaciones pagadas	6	7
Ratio de las operaciones pendientes de pago	11	14
	Importe	Importe
	(miles de euros)	(miles de euros)
Total, pagos realizados	3.760	2.090
Total, pagos pendientes	15	37

e) Información sobre el mercado hipotecario

Con fecha de 30 de noviembre de 2010, el Banco de España, ha emitido la Circular 7/2010, sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario, que resulta de la aprobación de la Ley 41/2009, de 7 de diciembre, que modificó ampliamente la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, que desarrolla esta última Ley. Debido a la actividad de que desarrolla el Banco, los Administradores del Banco no consideran relevante desglosar esta información.



INFORMACIÓN ADICIONAL



PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

	(Miles de euros)
<u>BASE DE REPARTO</u>	
	2018
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	17.059
PREVISION IMPUESTO DE SOCIEDADES	5.744
TOTAL	11.315
DISTRIBUCIÓN	
RESERVA LEGAL	1.131
RESERVA VOLUNTARIA	184
REPARTO DE DIVIDENDOS	10.000
TOTAL	11.315



DIRECTORIO

OFICINA PRINCIPAL

Paseo de la Castellana, 257

28046 - MADRID, ESPAÑA

Teléfonos: +34 913 14 95 95 (General)
+34 913 14 96 97 (Tesorería)

Fax: +34 913 14 97 68 (Dirección)
+34 913 14 97 08 (Comercio Exterior)
+34 913 14 95 87 (Tesorería y Arbitrajes)
+34 913 14 96 90 (Caja)
+34 913 14 96 90 (Atención al Cliente)
+34 913 14 97 47 (Contabilidad)
+34 913 14 97 26 (Administración)

SWIFT Code / REUTERS: AREBESMM / AREX

Dirección de Internet: www.aresbank.es
Correo electrónico: aresbank@aresbank.es

SUCURSAL DE BARCELONA

Paseo de Gracia, 103 - 1ª

08008 - BARCELONA, ESPAÑA

Teléfono: +34 934 67 19 50 (General)
Fax: +34 934 87 4 6 87 (General)

SWIFT Code: AREBESMMBAR

Correo electrónico: aresbank.barcelona@aresbank.es

DELEGACIONES COMERCIALES

C/ Rodriguez Arias Kalea, 23 5ª Planta -

Puerta 11 48008 - BILBAO, ESPAÑA

Teléfono: +34 944 312955 (General)

Avinguda de l'Oest, 50, 1a Planta
46001 - VALENCIA, ESPAÑA

Teléfono: +34 962 057 066 (General)
Fax: +34 962 057 548 (General)



An aerial photograph of Madrid, Spain, showing a dense urban landscape with numerous multi-story apartment buildings. In the background, a range of mountains is visible under a clear, light blue sky. The overall scene is bathed in a soft, golden light, suggesting either early morning or late afternoon.

Aresbank, S.A.

Sede Central

Paseo de la Castellana, 257

28046 Madrid

ESPAÑA

Tel: +34 91 314 95 95

Fax: +34 91 314 97 68